

**CONSEJO DE FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ACTA UNA-CO-FCTM-AOCO-20-2024
ORDINARIA
28 DE OCTUBRE DE 2024**

CONTENIDO:

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....	5
ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS:	7
ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.....	9
ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	33
ARTICULO V. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR:	41
ARTICULO VI. UNA-FCTM-OFIG-301-2024 II MODIFICACIÓN AL POA 2024 DECANATO.	44
ARTICULO VII. UNA-FCTM-OFIG-319-2024 II MODIFICACIÓN AL POA 2024 INTEGRADO.	47
ARTICULO VIII. UNA-AS-IRET-ACUE-005-2024 MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO IRET.	50
ARTICULO IX. CUPOS 2025:	55
ARTICULO X. UNA-CU-OFIG-356-2024 RESPUESTA A ACUERDO N°2 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°018-2024, COMUNICADO CON OFICIO UNA-FCTM-ACUE- 382-2024.....	62
ARTICULO XI. CORRESPONDENCIA:.....	68
ARTICULO XII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.....	74
ARTICULO XIII. ASUNTOS DE CONSACA.	80
ARTICULO XV. ASUNTOS VARIOS:.....	82
ARTICULO XIV. AUDIENCIA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN DIANA SEGURA, ANA GAMBOA Y VÍCTOR VARGAS “COSTA RICA APRENDE CON LA U PÚBLICA”	87

**ACTA N° UNA-CO-FCTM-AOCO-20-2024
ORDINARIA**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO VEINTE DEL DOS MIL VEINTICUATRO CELEBRADA POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, CONVOCADA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, CELEBRADA DE MANERA PRESENCIAL EN LA SALA DEL DECANATO, PRESIDIDA POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL ÓRGANO COLEGIADO.

PRESENTES:

Dra. Lilliam Quirós Arias.	Presidenta.
M.Sc. Margaret Pinnock Branford.	Vicedecana.
M.Sc. Alonso Calvo Araya.	Subdirector de la Escuela de Ciencias Agrarias.
M.Sc. Eduardo Umaña Rojas.	Director del Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales.
M.Sc. Virya Bravo Durán.	Directora del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
Licda. Yanori Pacheco Castro.	Directora Ejecutiva de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
M.Sc. Francisco Rodríguez Soto.	Director de la Escuela de Ciencias Geográficas.
M.Sc. Joel Sáenz Méndez.	Director del ICOMVIS.
Srta. Yendri Patricia Chavarría Jiménez.	Representante estudiantil ECG.
Dra. Ana Hine Gómez.	Director del INISEFOR.

AUSENTES CON EXCUSA:

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.

Se encuentra atendiendo una misión oficial.

AUSENTES SIN EXCUSA:

Merlin Hidalgo Díaz.

Representante estudiantil ECA

INVITADOS:

Sra. Ana Gamboa, Asesora de la Vicerrectoría de Extensión.

Participa en la audiencia de la Vicerrectoría de Extensión sobre "Costa Rica aprende con la U Pública".

Sr. Víctor Vargas, Asesor de la Vicerrectoría de Extensión.

Participa en la audiencia de la Vicerrectoría de Extensión sobre "Costa Rica aprende con la U Pública".

SECRETARIA DE ACTAS:

Mag. María José Herrera Morales

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Aprobación de actas:
 - 2.1. [UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024](#) sesión extraordinaria 02-2024, celebrada el 17 julio 2024.
 - 2.2. [UNA-CO-FCTM-AOCO-13-2024](#) sesión ordinaria 13-2024, celebrada el 22 julio 2024.
3. [Matriz](#) de Dirección Ejecutiva.
4. [Matriz](#) de programas, proyectos y actividades académicas.
5. Dictámenes de Comisión Curricular:

- 5.1. [UNA-CCU-FCTM-DICT-021-2024](#) cambio de modalidad a semipresencialidad para impartir la Maestría en Ecotoxicología Tropical del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET-UNA) y ajustes que sustentan este cambio de modalidad.
6. [UNA-FCTM-OFIC-301-2024](#) II modificación al POA 2024 Decanato.
7. [UNA-FCTM-OFIC-319-2024](#) II modificación al POA 2024 integrado.
8. [UNA-AS-IRET-ACUE-005-2024](#) Modificación del plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico IRET.
9. Cupos 2025:
 - 9.1. Carreras de la Escuela de Ciencias Agrarias [UNA-CO-ECA-ACUE-254-2024](#).
 - 9.2. Carreras de la Escuela de Ciencias Ambientales [UNA-CO-EDECA-ACUE-333-2024](#).
 - 9.3. Carreras de la Escuela de Ciencias Geográficas [UNA-CO-ECG-ACUE-257-2024](#).
10. [UNA-CU-OFIC-356-2024](#) respuesta a acuerdo N°2 de la sesión ordinaria N°018-2024, comunicado con oficio UNA-FCTM-ACUE-382-2024.
11. Correspondencia:
 - 11.1. [UNA-CAEA-SCU-OFIC-058-2024](#) respuesta UNA-FCTM-ACUE-382-2024.
12. Asuntos estudiantiles.
13. Asuntos de CONSACA.
14. Audiencia Vicerrectoría de Extensión Diana Segura, Ana Gamboa y Víctor Vargas “Costa Rica Aprende con la U Pública”.
15. Asuntos varios:
 - 15.1. Boletas de giras de transportes.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Se inicia la sesión ordinaria 20-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar al ser las 08:35 am., con ocho miembros presentes.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Bueno, buen día, gracias por unirse a esta convocatoria 024-2024 de hoy, 28 de octubre del 2024. Parece mentira, ya vamos terminando octubre, así como por arte de magia, increíblemente este mes pasó súper rápido.

Estamos presentes: don Joel Sáenz, doña Margaret Pinnock, mi persona, Yanori Pacheco, don Alonso Calvo, Yendri Patricia Chavarría Jiménez como representante estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas, y don Francisco Rodríguez Soto, nos acompaña de manera virtual, Virya Bravo dado que se encuentra con un resfrío, entonces se conectó virtualmente.

Estaríamos pensando que se nos unan don Eduardo y Ana Hine, que no presentaron justificación, entonces pensaríamos que se nos unen pronto. Y como la representación estudiantil, bueno, tenemos a la ECA y a la EDECA, pero no confirmaron asistencia a esta sesión.

Tendríamos, como orden del día, lectura y aprobación del orden del día, la aprobación de actas: el acta extraordinaria del Consejo de Facultad 002-2024, que se celebró el 17 de julio del 2024, y el acta ordinaria 13-2024, que se celebró el 22 de julio del 2024, la matriz de la Dirección Ejecutiva, la matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Tenemos un dictamen de la Comisión Curricular, el dictamen 021-2024 sobre el cambio de modalidad semipresencial de la Maestría en Ecotoxicología Tropical del IRET. Tenemos como punto seis, la segunda modificación del POA del decanato 2024, la modificación del integrado, de la segunda modificación del POA 2024. Tenemos una solicitud de la Asamblea del IRET sobre el acuerdo 005-2024, la modificación del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico del IRET.

Como punto nueve, tenemos cupos 2025, y aquí estaríamos incluyendo los acuerdos que nos envían la Escuela de Ciencias Agrarias, el acuerdo 254-2024, el acuerdo de la carrera de Ciencias Ambientales, el 333-2024 y el acuerdo de la Escuela de Ciencias Geográficas, el 257-2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Como punto diez, tendríamos una respuesta que nos envía Contraloría Universitaria bajo el oficio 356-2024 como respuesta al acuerdo de la Facultad 382-2024. Tenemos como correspondencia, un oficio que nos envía el Consejo Universitario en respuesta al acuerdo de la Facultad 382-2024.

Tenemos asuntos estudiantiles, acá lo veríamos, Yendri, ¿si hay algún asunto estudiantil que quieras plantear? Asuntos de CONSACA, y a las once y quince tendremos una audiencia con la Vicerrectoría de Extensión, con Diana Segura, Ana Gamboa y Víctor Vargas sobre, sobre "Costa Rica Aprende con la Universidad Pública".

Tendríamos asuntos varios, no sé si alguno o alguna quisiera incluir un asunto vario, sí, adelante.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto propone:

Buenos días a todas y todos, aquí una propuesta para un tema vario, pero es algo que ya venimos trabajando desde Geografía, sin embargo, considero que la Facultad podría también tener problemas como estos, por eso lo traigo acá: el tema de las giras y los conductores, el tema de la firma, de la boleta para el cumplimiento de horas cuando la gira se hace, se da una hora de inicio y una de finalización, y la persona académica es la responsable durante ese tiempo. Sin embargo, tenemos por escrito ya varias denuncias de colegas docentes de que cuando llegan, el conductor le pide que dejen en blanco la hora de llegada ¿Lo ponemos, así como un tema de transportes?

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces, con este orden del día, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Seríamos ocho a favor y continuamos con este orden del día.

Doña Virya, acabamos de aprobar el orden del día, ah ok, entonces seríamos ocho a favor y continuar.

CONSIDERANDO:

1. Que todos los miembros del órgano colegiado están de acuerdo con el orden del día y las modificaciones planteadas de la sesión ordinaria 20-2024 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación la consideración anterior, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 08.
TOTAL: ocho votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 20-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR CON LAS MODIFICACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME Y UNANIME.**

ARTICULO II. APROBACIÓN DE ACTAS:

2.1 [UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024](#) sesión extraordinaria 02-2024, celebrada el 17 julio 2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Tendríamos la aprobación del acta 02, acta extraordinaria 02-2024, celebrada el 17 de julio del 2024, entonces, en esa sesión estuvimos presentes bueno, mi persona, doña Margaret, Francisco, de los que estamos presentes, Yanori, don Joel, y Virya. Entonces, tendríamos quórum para aprobarla. solo don Alonso y Yendri se tendrían que abstener por no haber estado presente.

En esta ¿Alguna observación al acta extraordinaria 02-2024?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford agrega:

Solo indicar que las observaciones ya las remití a María.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Gracias, Margaret, por ese trabajo de revisión, que siempre es importante. Entonces, si están de acuerdo en aprobar el acta 02-2024, sírvanse levantar la mano.

Don Joel, Margaret, mi persona, Yanori, Francisco y Virya, abstenciones serían José Alonso y Yendri por no haber estado presentes.

CONSIDERANDO:

1. Que se somete a votación la aprobación del acta **UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024** de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 06.
TOTAL: seis votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.
Abstenciones: 02.

Se abstienen de votación el M.Sc. Alonso Calvo y la estudiante Yendri Chavarría al no estar presentes en la sesión extraordinaria 02-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA NO. UNA-CO-FCTM-AOCE-02-2024 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

2.2 [UNA-CO-FCTM-AOCO-13-2024](#) sesión ordinaria 13-2024, celebrada el 22 julio 2024.

Al ser las 8:40 am ingresa el M.Sc. Eduardo Umaña.

Al ser las 8:40 am se retira de la sesión la M.Sc. Virya Bravo.

Esta parte del acta no fue grabada en audio.

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

1. Que se somete a votación la aprobación del acta **UNA-CO-FCTM-AOCO-13-2024** de la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, con las observaciones señaladas.

La Dra. Lilliam Quirós somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 06.
TOTAL: seis votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.
Abstenciones: 02.

Se abstienen de votación el M.Sc. Alonso Calvo y la estudiante Yendri Chavarría al no estar presentes en la sesión extraordinaria 02-2024.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR EL ACTA NO. UNA-CO-FCTM-AOCO-13-2024 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CON LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS. ACUERDO FIRME.**

ARTICULO III. MATRIZ DE DIRECCIÓN EJECUTIVA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Quizá por el cierre del año estamos corriendo con varias cosas.

Al ser las 8:44 am ingresa a la sesión la Dra. Ana Hine.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Se nos une Ana ahora en este momento, estamos con la matriz de Dirección Ejecutiva Ana.

Al ser las 8:45 am ingresa a la sesión la M.Sc. Virya Bravo.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:
Bueno, buenos días, para la matriz de Dirección Ejecutiva, sí, está un poquito cargada, tenemos de ayudas de Junta de Becas, tenemos el oficio UNA-BCTM-OFIC-046-2024, a

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

nombre de Paula Sanabria Hernández, por un monto de \$365. Este lo estaría aportando la Vicerrectoría de Investigación para participar en la plenaria N.º 23 de la Alianza de Datos de Investigación, la cual tendrá lugar en las instalaciones de la UCR en modalidad presencial, bajo la coordinación de la Subcomisión de Conocimiento del Consejo Nacional de Rectores.

Esto va un poco con el objetivo de ciencia abierta de la Vicerrectoría de Investigación y adicionalmente, para esta misma actividad, se está solicitando ayuda en el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-126-2024, a nombre de Esteban Chaves Sibaja, quien también pues participará de la misma actividad, por un monto de \$365.

Teníamos una reserva de monto desde el CINAT, entonces acá están las dos solicitudes que ellos realizan UNA-CO-CINAT-ACUE-089-2024, a nombre de Ingrid Aguilar Monge, por un monto de \$1,400 para participar en el 6º Workshop de la Sociedad Latinoamericana de Investigación de Abejas en Buenos Aires, Argentina, con ponencia. Además, el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-094-2024 de la académica Paola Hernández Ching, por un monto de \$1,405 para participar en el Congreso N.º 16 Latinoamericano de Apicultura en FILAPI 2024, a celebrarse en República Dominicana del 13 al 16 de noviembre del 2024, de igual manera con ponencia.

De parte de la Facultad, tenemos el oficio UNA-FCTM-OFIC-324-2024, a nombre de Nathan González Mora, por un monto de ₡67,500 para participar en el curso de Administración del Tiempo y Organización del Trabajo, con una duración de 40 horas de aprovechamiento, modalidad virtual asincrónico, a realizarse del 4 de noviembre al 2 de diciembre, impartido por el Instituto Richard Nixon.

Además, como parte del remanente del CINAT, se distribuyó el monto en las dos solicitudes que estaban en Junta de Becas, que quedaron en lista de espera porque se agotaron los fondos del remanente. Entonces, se incluyeron estos dos montos y se distribuyeron entre las dos solicitudes que estaban pues en la lista, entonces se volvieron a tomar los acuerdos, el UNA-CO-EDECA-ACUE-334-2024 de Sherryl Campos Morales, el monto sería de ₡465,000, que sería el remanente del CINAT.

Y en el caso de Sherryl, el restante de \$1,900 se estaría tomado del Fondo Solidario de la EDECA para participar en la Conferencia de Gestión de Olores de Medio Ambiente a realizarse del 5 al 6 de noviembre en Bilbao, España.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Y el otro sería el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-280-2024, a nombre de Douglas Barboza Ruiz, igual por el mismo monto de ₡465,000. Él estaría aportando la diferencia, que sería lo indicado en el formulario: el aporte para la vacuna contra la fiebre amarilla, viáticos, alimentación, que son ₡346,500, el pago de inscripción por ₡28,875 y la diferencia que se incurra en boletos aéreos, aparte de los ₡465,000 y sería para participar en el 5.º Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional, que se realizará en Asunción, Paraguay, del 6 al 8 de noviembre del 2024 e incluye ponencia.

Estos dos ya los habíamos visto en la sesión anterior, pero como les he mencionado, pues quedaron en lista de espera, entonces lo que procedería sería que deroguemos los acuerdos tomados en la sesión anterior para justamente incluir estas solicitudes con los cambios correspondientes.

Estaríamos derogando el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-391-2024 de Sherryl Campos Morales y el acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-390-2024 de Douglas Barboza para incluir los que se mencionaban.

Además, en estas solicitudes a Junta de Becas, tenemos un acuerdito, este lo habíamos regresado, pero sí, es importante verlo, porque tenemos un saldo de \$349,949.74 por parte de la Escuela de Ciencias Geográficas, entonces voy a proyectarles el acuerdo porque no lo tengo incluido en la matriz.

Sería este el acuerdo, sería la ayuda económica para la académica Daniela Campos Durán, para participar en el Congreso N.º 15 Geológico de América Central y el Congreso 5º Guatemalteco de Geociencias Ambientales, que se llevará a cabo de forma presencial del 25 al 29 de octubre en Antigua, Guatemala, entonces acá ella hace la distribución de los costos, y aquí un poco tal vez, no se podrán tomar fondos del Fondo Común, porque ya no queda dinero; si no, más bien sería apoyarle con este remanente que tiene la Escuela de Ciencias Geográficas, y pues la funcionaria estaría aportando la diferencia. Este sería el acuerdo 251 de la Escuela de Geografía.

La Dra. Lilliam Quirós Arias aclara:

Tal vez ahí aclarar que el acuerdo llegó, en tiempo y en forma, solo que ya Junta de Becas había comunicado que no tenía dinero. Entonces, como ellos lo pidieron por el monto total, entonces se le devolvió, pero ahora, conversando con Francisco, quedamos en que se le da lo que tiene disponible en la Escuela y que el restante la funcionaria lo estaría aportando.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

Sí, aquí también pues es importante porque justamente, como ya se había enviado la justificación a Junta de Becas de cuáles eran los montos reservados, si este monto no se utiliza, entonces pues iría a Junta de Becas para atender las necesidades que están en lista de espera, acorde a la prioridad.

Entonces, es importante utilizar este monto, máxime que ya existen otras solicitudes en donde se solicita dinero a otras instancias, entonces para ejecutar la totalidad de dinero por parte de Junta de Becas de la Facultad, con esto, estaríamos concluyendo con esa parte.

En cuanto a trámites de pasantes, tenemos el acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-321-2024 para Ormirson Cruz Ríos, por un monto de ₡594,219; esta solicitud es con un dinero que se solicitó a la Rectoría Adjunta y son varios pasantes.

En este caso, bueno, para la matriz de la Dirección, vienen tres pasantes porque todavía no tienen como los requisitos, pero sí se incluyeron tres, sin 7 pasantes y vienen todos para el 5º Simposio Latinoamericano y Caribeño de Bambú, organizado con el apoyo de la Vicerrectoría de Extensión y de la Organización Internacional del Bambú y el Ratán (INBAR). Entonces, los pasantes que les voy a mencionar vienen para este simposio, y posteriormente, en la próxima sesión, probablemente tengamos el resto.

₡529,219 del oficio UNA-RA-RESO-212-2024 y el resto se tomaría del remanente de OVSI-CORI, grado académico, ingeniero agrónomo, mexicano, y vendría del 18 al 23 de noviembre. También el acuerdo de la EDECA, el 324, a nombre de la pasante Ximena Londoño de la Pava, igual por el mismo monto, ₡529,229, de la resolución 212 de Rectoría y la diferencia se tomaría del remanente de OVSI-CORI, igual es ingeniera agrónoma, colombiana, igual vendría del 18 al 23 de noviembre.

El acuerdo 325 de la EDECA a nombre del pasante Jaime Alberto Peñas Arias, con el mismo monto de ₡529,219, y la diferencia también de un remanente de OVSI-CORI, este es arquitecto, mexicano y vendría del 18 al 23 de noviembre al Simposio Bambú.

Luego tenemos del ICOMVIS el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-150-2024 del pasante Fernando Silla Cortés, por un monto de \$2,021.20, grado académico doctorado, vendría de España del 9 al 15 de noviembre del 2024, para impartir el curso "Métodos para el Estudio de Biodiversidad en el Funcionamiento y Estabilidad de los Ecosistemas".

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Tenemos el pasante de OVSICORI, con el acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-121-2024, Jaime Bernat, por un monto de \$2,500, igual de una ayuda económica de la Rectoría Adjunta con la resolución 252-2024, grado académico doctorado, estadounidense, vendría del 11 al 22 de noviembre 2024, 12 días para una colaboración científica y una presentación en el OVSICORI. Esto sería, por parte de los pasantes.

Y, bueno, como correspondencia, recordarles este punto, no es para tomar acuerdos, sino simplemente para comunicación. Nos llegó el acuerdo de Junta de Becas, el UNA-JB-OFIC-100-2024, en donde se hace la devolución de la ayuda económica para la funcionaria Cindy Guerrero Fonseca, para participar en el 7º Congreso Internacional de Secretariado y Asistencia Administrativa, a realizarse del 6 al 8 de noviembre del 2024 en Lima, Perú. Este se regresa porque ya teníamos una solicitud de otra funcionaria administrativa, en este caso de Jenny y pues no presentan ponencia, entonces esto no es permitido.

Ahí, nada más para contextualizar tal vez Jenny ya había asistido a un congreso anteriormente en el primer semestre. Entonces, tal vez sería importante que las unidades académicas tengan ciertos lineamientos o ciertas directrices a la hora de distribuir este dinero, de manera que sea más equitativa esta participación. Porque en este caso, de hecho, la compañera Cindy no había participado en ninguna actividad, mientras que Jenny ya sería la 2ª actividad, entonces tal vez ahí, nada más para hacer esa observación y que lo tomen en cuenta.

Y en el caso de Douglas, ellos nos remitieron el acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-279-2024 de la delegación de la solicitud anterior, para tomar el nuevo acuerdo que se está tomando ahorita para la ayuda económica de Junta de Becas. Eso sería.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces, esa sería la matriz de la Dirección Ejecutiva, si hay alguna observación, si no, estaríamos sometiendo a aprobación esta matriz. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Entonces seríamos unánime y en firme para tramitar.

3.1 UNA-BCTM-OFIC-046-2024

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

1. Que mediante oficio UNA-BCTM-OFIG-046-2024 la Mag. Paula Sanabria Hernández, jefe Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicita autorización para participar en la “23ª Plenaria de la Research Data Alliance (RDA)” del 12 al 14 de noviembre de 2024, en San José, Costa Rica, por un monto de \$365,00.
2. Que en el oficio UNA-VI-OFIG-703-2024 del 09 de octubre de 2024 suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, se autoriza el financiamiento por \$365,00 por medio de los siguientes FUCC:

Fondo	Unidad	Código	Cuenta	Monto	Observaciones
01.01.0 1	VINV	I.15.069 7	6.02.01.0 1	¢3.905.500, 00	Presupuestado para apoyar capacitaciones de personal de la VI y de sus beneficiarios. Cubre 20 ayudas.
01.01.0 1	VINV	G.15.057 3	6.02.01.0 1	¢585.825,0 0	Presupuestado para apoyar la publicación y traducción de artículos científicos, por lo que se prefiere no utilizar para capacitaciones, salvo que así se requiera. Cubre 3 ayudas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA MAG. PAULA SANABRIA HERNÁNDEZ, MEDIANTE OFICIO UNA-BCTM-OFIG-046-2024, PARA PARTICIPAR EN LA “23ª PLENARIA DE LA RESEARCH DATA ALLIANCE (RDA)” DEL 12 AL 14 DE**

NOVIEMBRE DE 2024, EN SAN JOSÉ, COSTA RICA, POR UN MONTO DE \$365,00.

- 2. INDICAR QUE EL MONTO SERÁ FINANCIADO SEGÚN EL OFICIO UNA-VI-OFIC-703-2024, POR MEDIO DE LOS SIGUIENTES FUCC:**

F	U	C	C
01.01.01	VINV	I-15-0697	6.02.01.01
01.01.01	VINV	G-15-0573	6.02.01.01

- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-405-2024.**

3.2 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-126-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-126-2024 suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, Presidenta a.i. del Consejo de OVSICORI, se aprueba la participación del académico Esteban Chaves Sibaja, en la "23ª Plenaria de la research data alliance (RDA), en la Universidad de Costa Rica, del 12 al 14 de noviembre de 2024.
2. Que en el oficio UNA-VI-OFIC-703-2024 del 09 de octubre de 2024 suscrito por el Dr. Jorge Herrera Murillo, Vicerrector de Investigación, se autoriza el financiamiento por \$365,00 por medio de los siguientes FUCC:

Fondo	Unidad	Código	Cuenta	Monto	Observaciones
01.01.0 1	VINV	I.15.069 7	6.02.01.0 1	¢3.905.500, 00	Presupuestado para apoyar capacitaciones de personal de la VI y de sus beneficiarios. Cubre 20 ayudas.
01.01.0 1	VINV	G.15.057 3	6.02.01.0 1	¢585.825,0 0	Presupuestado para apoyar la publicación y traducción de artículos científicos, por lo que se prefiere no utilizar para capacitaciones, salvo que así se requiera. Cubre 3 ayudas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD UNA-CO-OVSICORI-ACUE-126-2024 PARA LA PARTICIPACIÓN DEL ACADÉMICO ESTEBAN CHAVES SIBAJA, EN LA “23ª PLENARIA DE LA RESEARCH DATA ALLIANCE (RDA), EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, DEL 12 AL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**
- 2. INDICAR QUE EL MONTO SERÁ FINANCIADO SEGÚN EL OFICIO UNA-VI-OFIC-703-2024, POR MEDIO DE LOS SIGUIENTES FUCC:**

F	U	C	C
01.01.01	VINV	I-15-0697	6.02.01.01
01.01.01	VINV	G-15-0573	6.02.01.01

- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-406-2024.**

3.3 UNA-CO-CINAT-ACUE-089-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-089-2024, de fecha 9 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, presidente de Consejo de Unidad CINAT, se aprueba la ayuda económica por \$1.400,00 para la funcionaria Ingrid Aguilar Monge, con el objetivo que participe en el “VI Workshop de la sociedad latinoamericana de investigación en abejas (solatina), Buenos Aires, Argentina del 02 al 06 de diciembre de 2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

2. Que la funcionaria Ingrid Aguilar Monge participa con la ponencia “Estado de la meliponicultura a nivel regional con un abordaje de los aspectos entorno al manejo racional: especies utilizadas, formadas de manejo, problemática y usos”.
3. Que los fondos para cubrir esta ayuda corresponden a los reservados para el CINAT según el oficio UNA-FCTM-OFIC-265-2024 del 29 de agosto de 2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó el resguardo del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-089-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA CINAT, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.400,00 PARA QUE LA FUNCIONARIA INGRID AGUILAR MONGE PARTICIPE EN EL “VI WORKSHOP DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN EN ABEJAS (SOLATINA) CON LA PONENCIA “ESTADO DE LA MELIPONICULTURA A NIVEL REGIONAL CON UN ABORDAJE DE LOS ASPECTOS ENTORNO AL MANEJO RACIONAL: ESPECIES UTILIZADAS, FORMADAS DE MANEJO, PROBLEMÁTICA Y USOS”, EN BUENOS AIRES, ARGENTINA DEL 02 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-407-2024.**

3.4 UNA-CO-CINAT-ACUE-094-2024

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-094-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. Eduardo Umaña Rojas, presidente de Consejo de Unidad CINAT, se aprueba la ayuda económica por \$1.405,00 para la funcionaria Paola Hernández Ching, con el objetivo que participe en el “XVI Congreso Latinoamericano de Apicultura de FILAPI 2024”, a celebrarse en República Dominicana, del 13 al 16 de noviembre 2024.
2. Que la funcionaria Paola Hernández Ching participa con la ponencia “Metodología de innovación para el desarrollo de productos de valor agregado en el sector apícola”.
3. Que los fondos para cubrir esta ayuda corresponden a los reservados para el CINAT según el oficio UNA-FCTM-OFFIC-265-2024 del 29 de agosto de 2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó el resguardo del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-CINAT-ACUE-094-2024, MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA CINAT, APROBÓ UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$1.405,00 PARA LA FUNCIONARIA PAOLA HERNÁNDEZ CHING, CON EL OBJETIVO QUE PARTICIPE EN EL “XVI CONGRESO LATINOAMERICANO DE APICULTURA DE FILAPI 2024” CON LA PONENCIA “METODOLOGÍA DE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS DE VALOR AGREGADO EN EL SECTOR APÍCOLA” A CELEBRARSE EN REPÚBLICA DOMINICANA, DEL 13 AL 16 DE NOVIEMBRE 2024.**

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-408-2024.

3.5 UNA-FCTM-OFIC-324-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-324-2024 el funcionario Nathán González Mora, funcionario administrativo del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, solicita ₡67.500 para participar del curso “Administración del Tiempo y Organización del Trabajo” del 04 de noviembre 2024 al 02 de diciembre de 2024 impartida por el Instituto Richard Nixon, Costa Rica.
2. Que los fondos para cubrir esta ayuda corresponden a los reservados para el CINAT según el oficio UNA-FCTM-OFIC-265-2024 del 29 de agosto de 2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó el resguardo del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD POR UNA AYUDA ECONÓMICA DE ₡67.500,00 PARA EL FUNCIONARIO NATHÁN GONZÁLEZ MORA, PARTICIPE DEL CURSO “ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO” DEL 04 DE NOVIEMBRE 2024 AL 02 DE DICIEMBRE DE 2024 IMPARTIDA POR EL INSTITUTO RICHARD NIXON, COSTA RICA.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-409-2024.**

3.6 UNA-CO-EDECA-ACUE-334-2024 y UNA-CO-FCTM-ACUE-391-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-308-2024, suscrito por la M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, presidenta del Consejo EDECA, se le aprueba a la MAG. Sherryl Campos Morales, el monto de \$2.828. del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación del quehacer universitario (fondo común), para participar en la Conferencia de Gestión de Olores en el Medio Ambiente ODORA24, que se realizará del 05 al 06 de noviembre de 2024, en Bilbao, España.
2. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-391-2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, se avala la participación solicitada mediante acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-308-2024.
3. Que mediante circular UNA-JB-CIRC-006-2024, del 18 de octubre del 2024, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, se comunica que el Presupuesto para Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer Universitario 2024 (Fondo Común), ya se encuentra agotado.
4. Que mediante acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-334-2024 suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, Presidenta a.i., Consejo Académico de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueban la solicitud presentada por la funcionaria Sherryl Campos Morales, para utilizar el remanente de ¢465.000.00 de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para participar en la Conferencia de Gestión de Olores en el Medio Ambiente ODORA24, que se realizará del 05 al 06 de noviembre de 2024, en Bilbao, España.
5. Que los fondos para cubrir esta ayuda de ¢465.000.00 corresponden a los reservados para el CINAT según el oficio UNA-FCTM-OFIC-265-2024 del 29 de agosto de 2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó el resguardo del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

6. Que se aprueba del fondo solidario de la unidad académica el restante que corresponde a \$1.926,00, para que la funcionaria participe en la conferencia de gestión de olores en el medio ambiente ODORA24, que se llevará a cabo en El Bilbao Exhibition Centre (BEC) en Bilbao, España.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-391-2024, SUSCRITO POR LA DRA. LILLIAM QUIRÓS ARIAS, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N°19-2024 CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2024, EN EL CUAL SE AVALA LA PARTICIPACIÓN SOLICITADA MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-308-2024.**
2. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-334-2024, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA AYUDA ECONÓMICA DE ¢465.000.00 PARA LA FUNCIONARIA SHERRYL CAMPOS MORALES, PARTICIPE EN LA CONFERENCIA DE GESTIÓN DE OLORES EN EL MEDIO AMBIENTE ODORA24, QUE SE REALIZARÁ DEL 05 AL 06 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN BILBAO, ESPAÑA.**
3. **INDICAR QUE EL DEL FONDO SOLIDARIO DE LA UNIDAD ACADÉMICA SE APORTARAN \$1.926,00, PARA QUE LA FUNCIONARIA PARTICIPE EN LA CONFERENCIA DE GESTIÓN DE OLORES EN EL MEDIO AMBIENTE ODORA24, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL BILBAO EXHIBITION CENTRE (BEC) EN BILBAO, ESPAÑA**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-410-2024.**

3.7 UNA-CO-IRET-ACUE-280-2024 y UNA-CO-FCTM-ACUE-390-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-279-2024 el consejo del IRET solicita la derogación del acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-270-2024, tomado en sesión extraordinaria 08-2024, mediante el cual se aprobó ayuda económica a Junta de Becas por un monto de \$1, 795.00 para el máster Douglas Barraza Ruiz, cédula A00009656, para participar en el V Congreso Paraguayo de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional, que se realizará en Asunción, Paraguay, del 6 al 8 de noviembre de 2024 para participar como coordinador en la mesa “ I Seminario Paraguayo de Ingeniería en Higiene Industrial” y la posible presentación de la ponencia “Carga mental y condiciones laborales en docentes de un centro educativo de la región”.
2. Que mediante acuerdo UNA-CO-FCTM-ACUE-390-2024 tomado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, en la sesión ordinaria n°19-2024, celebrada el 14 de octubre de 2024, se avala la solicitud del acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-270-2024.
3. Que mediante circular UNA-JB-CIRC-006-2024, del 18 de octubre del 2024, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, se comunica que el Presupuesto para Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer Universitario 2024 (Fondo Común), ya se encuentra agotado.
4. Que mediante acuerdo UNA-CO-IRET-ACUE-280-2024 tomado por el Consejo de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, se aprueba la solicitud de ayuda económica po ₡465,000 para que el funcionario Douglas Barraza Ruiz, participe en el V congreso paraguayo de medicina del trabajo y salud ocupacional, que se realizará en Asunción, Paraguay, del 6 al 8 de noviembre de 2024 para participar como coordinador en la mesa “I seminario paraguayo de ingeniería en higiene industrial” y la presentación de la ponencia “Carga mental y condiciones laborales en docentes de un centro educativo de la región”.
5. Que los fondos para cubrir esta ayuda de ₡465.000.00 corresponden a los reservados para el CINAT según el oficio UNA-FCTM-OFIC-265-2024 del 29 de agosto de 2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

solicitó el resguardo del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-FCTM-ACUE-390-2024 TOMADO POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN LA SESIÓN ORDINARIA N°19-2024, CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2024, SE AVALA LA SOLICITUD DEL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-270-2024.**
- 2. AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS EL ACUERDO UNA-CO-IRET-ACUE-280-2024 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA UNA AYUDA ECONÓMICA DE ₡465.000.00 PARA EL FUNCIONARIO DOUGLAS BARRAZA RUIZ, PARTICIPE EN EL V CONGRESO PARAGUAYO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL, CON LA PONENCIA “CARGA MENTAL Y CONDICIONES LABORALES EN DOCENTES DE UN CENTRO EDUCATIVO DE LA REGIÓN” QUE SE REALIZARÁ EN ASUNCIÓN, PARAGUAY, DEL 6 AL 8 DE NOVIEMBRE DE 2024.**
- 3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-411-2024.**

3.8 UNA-CO-ECG-ACUE-251-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-251-2024 tomado por el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, se aprueba una ayuda económica por un monto de \$1.372,00 para que la funcionaria Daniela Campos Durán

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

participe en el XV congreso geológico de américa central y el V congreso guatemalteco de geociencias ambientales, con la ponencia “Reconstrucción tetra-cronoestratigráfica y evaluación del peligro volcánico a largo plazo en el volcán Irazú, Costa Rica: un aporte para la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial” que se llevará a cabo de forma presencial del 25 al 29 de noviembre de 2024.

2. Que mediante circular UNA-JB-CIRC-006-2024, del 18 de octubre del 2024, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, presidente de Junta de Becas, se comunica que el Presupuesto para Eventos de Capacitación y Divulgación del quehacer Universitario 2024 (Fondo Común), ya se encuentra agotado.
3. Que según el oficio UNA-FCTM-OFIC-265-2024 del 29 de agosto de 2024 mediante el cual la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar solicitó el resguardo del presupuesto para eventos de capacitación y divulgación, con el compromiso de ejecutarlos en su totalidad, la Escuela de Ciencias Geográficas cuenta con un remanente de \$334,26.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE JUNTA DE BECAS UN MONTO DE \$334,26 PARA APOYAR LA SOLICITUD PRESENTADA MEDIANTE ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-251-2024 PARA QUE LA FUNCIONARIA DANIELA CAMPOS DURÁN PARTICIPE EN EL XV CONGRESO GEOLÓGICO DE AMÉRICA CENTRAL Y EL V CONGRESO GUATEMALTECO DE GEOCIENCIAS AMBIENTALES, CON LA PONENCIA “RECONSTRUCCIÓN TETRA-CRONOESTRATIGRÁFICA Y EVALUACIÓN DEL PELIGRO VOLCÁNICO A LARGO PLAZO EN EL VOLCÁN IRAZÚ, COSTA RICA: UN APORTE PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL” QUE SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA PRESENCIAL DEL 25 AL 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.**

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-412-2024.

3.9 UNA-CO-EDECA-ACUE-321-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIG-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ¢ 594.219,00 para el pasante Ormison Cruz Ríos.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-321-2024, de fecha 16 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del profesor Ormison Cruz Ríos, ID UNA A001148359, pasaporte N06555629, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ¢594.219,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.
4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

1. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR **¢594.219,00** A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE ORMISON CRUZ RÍOS, ID UNA A001148359, PASAPORTE N06555629, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.

2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

3. RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-416-2024.

3.10 UNA-CO-EDECA-ACUE-324-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIG-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de $\text{¢}594.219,00$ para la pasante Ximena Londoño de la Pava.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-324-2024, de fecha 16 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica de la Ing. Agr. Ximena Londoño de la Pava, ID UNA A00148588, pasaporte AZ411217, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de $\text{¢}594.219,00$ provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.
4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR $\text{¢}594.219,00$ A FAVOR DE LA PROFESORA PASANTE ING. AGR. XIMENA LONDOÑO DE LA PAVA, ID UNA A00148588, PASAPORTE AZ411217, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

CÓDIGO PRESUPUESTARIO CUENTA	D.15.0407 1.99.99.00
---	--------------------------------------

- 3. RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-415-2024.**

3.11 UNA-CO-EDECA-ACUE-325-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-212-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para traer pasantes en el marco del “V simposio latinoamericano y caribeño del bambú”, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante oficio UNA-EDECA-OFIC-625-2024 de fecha 09 de octubre de 2024, la M.Sc. Marilyn Rojas Vargas, académica de la EDECA, solicita un monto de ¢594.219,00 para el pasante Arquitecto Jaime Alberto Peñas Arias.
3. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-325-2024, de fecha 16 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de Unidad Escuela de Ciencias Ambientales, se acordó aprobar la pasantía académica del Arquitecto Jaime Alberto Peñas Arias, ID UNA A00149868, pasaporte AX133161, para participar en el V Simposio Latinoamericano y Caribeño del Bambú a realizarse del 18 al 23 de noviembre del 2024 por un monto de ¢594.219,00 provenientes del fondo traslada según resolución UNA-RA-RESO-212-2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

4. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir el pago del pasaje internacional, gastos de hospedaje y alimentación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR ₡594.219,00 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE JAIME ALBERTO PEÑAS ARIAS, ID UNA A00149868, PASAPORTE AX133161, PARA PARTICIPAR EN EL V SIMPOSIO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DEL BAMBÚ A REALIZARSE DEL 18 AL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES.**
2. **INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

3. **RECORDAR A LA ACADÉMICA M.SC. MARILYN ROJAS VARGAS EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
4. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-417-2024.**

3.12 UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-150-2024

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-150-2024, de fecha 18 de octubre de 2024, suscrito por el M.Sc. Joel Sáenz Méndez, presidente del Consejo de Unidad ICOMVIS, se acordó aprobar la pasantía académica del Ph.D. Fernando Silla Cortés, Pasaporte PAA888380, número de identidad UNA A00106385, para impartir un curso corto de actualización de temas y conceptos en la disciplina de manejo y conservación de vida silvestre denominado “Métodos para el estudio de la Biodiversidad en el Funcionamiento y Estabilidad de los Ecosistemas”, del 09 al 15 de noviembre del 2024, por un monto de \$2.021,20.
2. Que el desglose del monto solicitado es para cubrir:

Rubro	Monto por día	Día de llegada	Días completos	Día salida	Total días	Monto total
Desayuno	USD 12,00	0	6	1	7	USD 84,00
Almuerzo	USD 18,00	0	5	1	6	USD 108,00
Cena	USD 18,00	1	5	1	7	USD 126,00
Hospedaje	USD 90,00	1	6	0	7	USD 630,00
Otros gastos menores	USD 12,00	0	5	0	5	USD 60,00
Total desglose	USD150,00					
Total viáticos						USD 1.008,00
Vuelo						USD 1.013,20
Monto de ayuda						USD 2.021,20

3. Que el académico M.Sc. Joel Sáenz Méndez es el encargado de atender al Ph.D. Fernando Silla Cortés durante su pasantía.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.021,20 A FAVOR DEL PROFESOR PASANTE PH.D. FERNANDO SILLA CORTÉS, PASAPORTE PAA888380, NÚMERO DE IDENTIDAD UNA A00106385 DEL 09 AL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024, PARA IMPARTIR UN CURSO CORTO DE ACTUALIZACIÓN DE TEMAS Y CONCEPTOS EN LA DISCIPLINA DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE DENOMINADO “MÉTODOS PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO Y ESTABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS”.
2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

3. RECORDAR AL ACADÉMICO M.SC. JOEL SÁENZ MÉNDEZ EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.
4. SOLICITAR LA EMISIÓN DEL CHEQUE A NOMBRE DEL PH.D. FERNANDO SILLA CORTÉS, PASAPORTE PAA888380, POR CONCEPTO DEL CITADO APOYO, A MÁS TARDAR EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-418-2024.

3.13 UNA-CO-OVSICORI-ACUE-121-2024

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

1. Que mediante resolución UNA-RA-RESO-252-2024 de fecha 10 de octubre de 2024, la Rectoría Adjunta aval apoyo económica a la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar para una pasantía en el OVSICORI, de la Dr. Jaime Barnes, del 11 al 22 de noviembre de 2024, por un monto de \$2.500,00, los cuales fueron trasladados al Fondo: 01.01.01, Unidad: DCTM, Cuenta: 1.99.99.00, código: D. 15.0407.
2. Que mediante transcripción de acuerdo UNA-CO-OVSICORI-ACUE-121-2024, de fecha 21 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, presidenta a.i. del Consejo de OVSICORI, se acordó aprobar la pasantía académica de la Dra. Jaime Barnes de University of Texas – Austin, pasaporte 578224273, Id Banner No. A00150458, para dar una charla en el OVSICORI, ir al campo al volcán Poás para recolectar muestras para análisis de isótopos de azufre, trabajar en conjunto en el laboratorio con las muestras y trabajar en la escritura de un artículo científico, pasantía a realizarse del 11 al 22 de noviembre del 2024 por un monto de \$2.500,00 provenientes del fondo trasladado según resolución UNA-RA-RESO-252-2024.
3. Que el monto solicitado se utiliza para cubrir tiquete aéreo, alimentación, hospedaje y transporte interno.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR UNA AYUDA ECONÓMICA POR \$2.500,00 A FAVOR DE LA DRA. JAIME BARNES, PASAPORTE 578224273, ID BANNER NO. A00150458, PARA PARA DAR UNA CHARLA EN EL OVSICORI, IR AL CAMPO AL VOLCÁN POÁS PARA RECOLECTAR MUESTRAS PARA ANÁLISIS DE ISÓTOPOS DE AZUFRE, TRABAJAR EN CONJUNTO EN EL LABORATORIO CON LAS MUESTRAS Y TRABAJAR EN LA ESCRITURA DE UN ARTÍCULO**

CIENTÍFICO, PASANTÍA A REALIZARSE DEL 11 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EN EL OVSICORI.

- 2. INFORMAR QUE EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO SE TOMARÁ DE LA SIGUIENTE CUENTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR:**

UNIDAD EJECUTORA	DCTM
FONDO	01.01.01
CÓDIGO PRESUPUESTARIO	D.15.0407
CUENTA	1.99.99.00

- 3. RECORDAR AL ACADÉMICO DR. JOOST MAARTEN DE MOOR, EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO CONTRATACIÓN LABORAL PARA EL PERSONAL ACADÉMICO, SOBRE EL INFORME FINAL DE LA PASANTÍA DEL TRABAJO REALIZADO POR EL PROFESOR PASANTE.**
- 4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-419-2024.**

ARTICULO IV. MATRIZ DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Continuaríamos con la matriz de Programas, Proyectos y Actividades Académicas, aquí doña Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford expone:

Sí, buenos días, muchas gracias, esta sí está poquita hoy, solo dos.

Tenemos una solicitud de la Escuela de Ciencias Agrarias, es el acuerdo 255-2024 del proyecto SIA-0356-21, bajo la responsabilidad de Alejandro Vargas Martínez, que tiene vigencia del primero de enero del 2022 al 31 de diciembre del 2025 y lo que se está solicitando es la inclusión de Allan González Herrera del primero de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre del 2025, diez horas y lo que justifican es que dado a que cuando se aprobó la

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

prórroga mediante el acuerdo 233-2024, quedaron diez horas por asignar en la especialidad de Entomología y que don Allan cumple con ese perfil en este proyecto, bueno, la unidad titular es la ECA, y participan la Escuela de Química y el IRET, también participa Alonso, por lo tanto, él no podría votar.

Después la segunda que tenemos de la Escuela de Ciencias Geográficas es el acuerdo 252-2024, es el proyecto académico SIA-0255-2023, bajo la responsabilidad de Julio Moraga Peralta, que tendría vigencia del primero de enero del 2025 al 31 de diciembre del 2027, es una propuesta nueva, esa se había devuelto a la facultad en mayo porque faltaba la evaluación externa.

Los compañeros habían tomado el acuerdo sin la evaluación externa, se subsanaba, derogan el primer acuerdo, vuelven a tomar un acuerdo y remiten nuevamente al Consejo esta solicitud de refrendo, indicar que las observaciones que realizaron las personas asesoras y el evaluador externo fueron incorporadas atendidas por el responsable, esos serían los dos para hoy.

La Dra. Lilliam Quirós Arias informa:

Entonces Alonso se va a retirar para nosotros votar la primera solicitud, el acuerdo de la ECA 255-2024.

Al ser las 09:02 am se retira de la sesión el M.Sc. Alonso Calvo.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

Virya, una preguntita ¿En este proyecto participada Fernando?

La M.Sc. Virya Bravo Durán responde:

Sí, ya había terminado su participación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Gracias. Entonces, estaríamos sometiendo a aprobación el acuerdo 255-2024 Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya, Carica papaya, y para la zona de Guácimo, Limón. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Unánime y en firme para tramitar, Alonso nos esperó afuera.

Al ser las 09:04 am ingresa a la sesión el M.Sc. Alonso Calvo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Y estaríamos sometiendo a aprobación el acuerdo ECG-252-2024, sobre una nueva propuesta de proyecto titulado "Propuesta de un Sistema de Información Geográfica para la Gestión Administrativa en el Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional".

Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces sería unánime y en firme para tramitar.

4.1 [UNA-CO-ECA-ACUE-255-2024](#)

El M.Sc. Alonso Calvo Araya se retira de la sesión a las 09:02 a.m.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-255-2024, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Agrarias, aprueba la solicitud de cambio ECA-CPL-22-2024 suscrito por el M.Sc. Alejandro Vargas Martínez, en el cual solicita la inclusión de Allan González Herrera, cédula 108240574, participante, del 01 enero 2025 hasta el 31 de diciembre 2025, con una jornada de 10 horas presupuesto UNA en el proyecto Desarrollar un plan de manejo agroecológico sobre problemas fitosanitarios en el cultivo de papaya (*Carica papaya* L.) para la zona de Guácimo, Limón, Código SIA 0356-21.
2. Se solicita incluir al académico Allan González Herrera con una jornada de 10 horas pagas por la UNA del periodo 01/01/2025 al 31/12/2025 dado que cuando se aprobó la prórroga mediante el acuerdo UNA-CO-ECA-ACUE-233-2024 quedó 10 horas por asignar en la especialidad de Entomología y como ya el Señor González quedó nombrado en esa área se procede a nombrarlo en el proyecto.
3. De acuerdo con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional, que el Máster Alonso Calvo Araya, se inhibió de participar durante la discusión y votación de este acuerdo, y se retiró a sala de espera durante la votación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 9.
TOTAL: nueve votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA REFRENDAR:

1. LA SOLICITUD DE CAMBIO ECA-CPL-22-2024 PARA LA INCLUSIÓN DE ALLAN GONZÁLEZ HERRERA, CÉDULA 108240574, PARTICIPANTE, DEL 01 ENERO 2025 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2025, CON UNA JORNADA DE 10 HORAS PRESUPUESTO UNA EN EL PROYECTO DESARROLLAR UN PLAN DE MANEJO AGROECOLÓGICO SOBRE PROBLEMAS FITOSANITARIOS EN EL CULTIVO DE PAPAYA (CARICA PAPAYA L.) PARA LA ZONA DE GUÁCIMO, LIMÓN, CÓDIGO SIA 0356-21.
2. ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-403-2024.

El M.Sc. Alonso Calvo Araya ingresa a la sesión a las 09:04 a.m.

4.2 [UNA-CO-ECG-ACUE-252-2024](#)

CONSIDERANDO:

1. EL ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. EL ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. El acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-252-2024](#) ,mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, aprueba la propuesta de proyecto titulado: Propuesta de un sistema de información geográfica para la gestión administrativa en el Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional", código SIA 0255-23; bajo la responsabilidad del académico Julio Moraga Peralta.
5. El oficio [UNA-ECG-OFIC-169-2024](#), con fecha 18 de mayo de 2024 suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual solicita la aprobación de la nueva propuesta del proyecto académico.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

6. El oficio [UNA-ECG-OFIG-774-2024](#), con fecha del 23 de octubre de 2024, suscrito por el Lic. Julio Moraga Peralta; mediante el cual informa la incorporación de las observaciones realizadas al proyecto supra citado, a partir de la revisión de los distintos evaluadores.
7. La Máster Bepsy Cedeño Montoya, subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, realizó la revisión de la nueva propuesta, acorde a la matriz de admisibilidad incorporada en el respectivo sistema de información académica, la cual se adjunta.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **REFRENDAR LA PROPUESTA DE LA NUEVA FORMULACIÓN DE PROYECTO ACADÉMICO TITULADO: “PROPUESTA DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL CAMPUS OMAR DENGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL”, CÓDIGO SIA 0255-23, BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA.**
2. **GESTIONAR EN EL SIA #2 EL FLUJO PARA ESTE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES ADJUNTOS: [MATRIZ DE ADMISIBILIDAD](#) Y EL DOCUMENTO [FORMULACIÓN DE PROPUESTA](#), PARA SU RESPECTIVO TRAMITE.**
3. **ACUERDO FIRME UNA-CO-FCTM-ACUE-404-2024.**

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Aquí, solamente para recordarles que hay un par de instrucciones de la Vicerrectoría de Investigación que nosotros se las habíamos compartido la sesión anterior, entonces para que todavía estamos en tiempo ¿Verdad Margaret? Para, si . hay alguna de los trámites pendientes con respecto al código asignado y la otra era con respecto al.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford señala:

Fondo de Inversión y Operación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Ajá, exacto y también un taller que está invitando la Vicerrectoría de Investigación sobre el SIA dos que es el miércoles 30 a las 8:30 para que, es abierto entiendo a los académicos, a la comunidad.

Vamos a ver ahí la tenemos. Mientras los buscamos le voy a dar la palabra a Eduardo y luego a Anita, adelante don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comenta:

Gracias, doña Lilliam, básicamente, nosotros estamos gestionando algo en relación con esto de los códigos del SIA, una situación particular con nuestro compañero Fernando Ramírez, quien está de nuevo hospitalizado.

Creo que hoy ya se cumplen cuatro semanas, entonces como es el responsable de un programa académico y también de un proyecto, pero ese proyecto está en el SIA uno, sin embargo el programa académico todavía está en la condición admisible, entonces es de esos que hay que actualizar, entonces ahí solicitamos a Vicerrectoría de Investigación con doña Gaby Pino para el cambio de responsable y Johan es el que se va a hacer responsable, él aceptó, por lo menos de forma temporal para poder hacer esos cambios, esa es la situación que nos tiene ahorita más en que todavía está pendiente.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Bueno, los mejores deseos para Fernando, que se recupere. Gracias don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas menciona:

Gracias.

La Dra. Ana Hine Gómez comenta:

[no audible] Ya lleva como seis meses, y entonces él no ha presentado un informe de avance ni el informe final y es que está incapacitado. Yo creo que mandé una nota para decirles que no había, pero no sé, en ese caso ¿qué hacemos? Si otro funcionario lo puede presentar, porque yo lo quisiera como que pase, pero.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

¿Él es el responsable? ¿Y quiénes más participan?

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

La Dra. Ana Hine Gómez responde:

Sí, él es el responsable, están Isaac, William Montero y creo que Gustavo los dos también participa. Y es que son correcciones mínimas, antes de incapacitarse, se lo devolvimos para que hiciera unas correcciones mínimas, y se incapacitó y no lo ha podido entregar, entonces no sé si ustedes han manejado alguna vía, si lo presenta otro participante, pero no lo estaría firmando, el informe, lo estaría firmando otra persona.

El M.Sc. Joel Sáenz Méndez indica:

En el pasado nosotros lo hemos presentado, o sea, parte de los que son del equipo, cualquiera lo podía presentar, bueno, en el pasado lo aceptaron, no sé ahora.

La Dra. Ana Hine Gómez dice:

Esa es una, tengo otra pregunta es, porque las apunté para que no se me olvidan.

La otra es que me están presentando dos actividades académicas para el próximo año y no sé si en calendario las podemos presentar. Una, no es por descarga, es la de Víctor, que se le acabaron los proyectos en los que estaba en el programa y esto es una iniciativa que él tenía que presentar desde el inicio, él la presentó, nosotros se la devolvimos porque la presentó como proyecto, pero realmente es algo emergente y quisimos que la presentara como actividad académica; la está presentando hasta ahora. Esa es una, la de Víctor, ya les digo, ninguna es por descarga.

Y la otra es que nosotros habíamos presentado la actividad académica de Huertos Comunitarios, que es la primera fase, que es una actividad puntual. Pero Vicerrectoría nos está pidiendo inscribir la segunda fase, que ya es una actividad continua.

Entonces, no sé, igual, por calendario, eso ¿lo podemos tramitar?.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford aclara:

Gracias, sí, con respecto a la primera pregunta algunos de los participantes del proyecto pueden presentar los informes porque, sí, de hecho, bueno, no en este momento, estando yo acá, pero sí ha pasado otras veces que el participante tiene también esa responsabilidad y esa capacidad de ver lo que ha avanzado y puede presentar el informe.

Con respecto a la segunda pregunta, sí, en fechas ya ha pasado, sin embargo, quería preguntarle si estas actividades ya estaban en la lista de aquellos que los que se les asignó,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

por lo menos, un código presupuestario que estuviera en ninguno de los dos, yo diría que lo presentes.

De todas formas, el SIA dos es un enredo, que hay proyectos que están, por ejemplo, este que aprobamos de Geografía, está en trámite desde hace rato, tiene código 2023, y el asunto de las evaluaciones que ha atrasado y todo esto. Entonces, yo diría que lo presenten y lo vemos acá, sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agrega:

Sí, lo recomendable es que se programen a principio de año, pero el año pasado también aprobamos algunos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford interviene:

Sí, con el código presupuestario, yo creo que es bueno, eso es cuando el proceso termina, automáticamente se asigna. Lo que sí quedaría fuera es de lo del POA, que era lo que Vicerrectoría no quería que pasara, porque el año pasado dijeron que más de cien actividad-PPAAs habían quedado fuera del POA, pero uno o dos, yo diría que adelante, si lo paran, lo paran.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

No, y a veces es más complejo resolver lo otro, porque si son académicos propietarios, que quedan sin nada, después hay que ver cómo se resuelve eso, y eso es más complicado. Entonces, bueno, estaríamos con la parte de proyectos.

La Dra. Ana Hine Gómez consulta:

¿Es el de taller de Inteligencia Prospectiva o es otro?

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford menciona:

Sí, el del 30 de octubre, que es a partir de las ocho y media por Zoom, es para aclarar o explicar las directrices de la Vicerrectoría de Investigación, la 005-2024 y la 006-2024, y la circular 03-2024. Estas dos directrices, uno era sobre aquellos proyectos PPAAs que se migraron de Word al sistema.

Se acuerdan de que en la sesión anterior habíamos hablado de que hay una fecha límite para que las personas responsables revisen que todo esté bien, que contacten a la asesora de la Vicerrectoría para que aparezca el “checkcito” y puedan seguir el trámite.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

El otro es sobre los PPAAs que se les asignó código presupuestario manual que esos también tienen una fecha límite para terminar todo el trámite administrativo, sería hasta tener el refrendo, esas PPAAs o actividades que estaban en admisibilidad se les asignó código presupuestario manual con la condición de que las unidades siguieran el curso o gestión administrativa de esos PPAAs.

Entonces, ha habido algunas consultas y dudas, y van a estar aclarando al respecto y también hay unos PPAAs que terminaron todo su trámite administrativo y están en vigencia, pero que todavía se visualizan como en admisibilidad. Entonces creo que van a aclarar cuáles son las rutas que se van a seguir y aclarar las fechas y eso es el 30 a las ocho treinta.

La Dra. Lilliam Quirós Arias añade:

No, y esta parte es muy importante para tener el panorama claro de las cargas académicas que estamos en este momento revisando. Entonces ojalá que puedan participar y si hay alguna duda o algún trámite en esa condición que se pueda aclarar.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford dice:

No sé si la va a traer el oficio 1424, que se les mandó también esta otra, es de la Vicerrectoría de Docencia, es el oficio 1424-2024, donde ellos informan que hay unos fondos de inversión y operación para el apoyo de la docencia, en el marco de PPAAs y que a partir del 21 de octubre y hasta el 8 de noviembre va a estar abierto y que puede solicitar un máximo de ciento cincuenta mil, noventa por ciento tendría que ser gestionado para inversión y un diez por ciento para gastos de operación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Ah, ok, gracias doña Margaret, entonces estaríamos dando seguimiento, todavía tenemos un consejo, el próximo consejo sería el 8, entonces los plazos se vencen el 15. Ojalá pudiesen ingresar y revisar bien esta situación de los PPAAs antes del próximo consejo.

ARTICULO V. DICTÁMENES DE COMISIÓN CURRICULAR:

5.1 [UNA-CCU-FCTM-DICT-021-2024](#) cambio de modalidad a semipresencialidad para impartir la Maestría en Ecotoxicología Tropical del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET-UNA) y ajustes que sustentan este cambio de modalidad.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Estaríamos con el punto dictámenes de la Comisión Curricular, y aquí hay una solicitud de la Comisión Curricular de la Facultad, el dictamen 021-2024, el cambio de modalidad a semipresencial para impartir la Maestría en Ecotoxicología Tropical del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas y ajustes que sustentan este cambio de modalidad.

Antes de dar la palabra a doña Margaret para que lo presente, no sé si Virya quisiera referirse al tema.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:

No, en realidad yo creo que, pues es bastante claro, lo que estamos gestionando es el cambio de modalidad. Sí, hay algunas cosas que nos piden para poder lograr este cambio de modalidad, como con relación a la presentación del documento, cuestiones en introducción, justificación, pero lo sustancial es el cambio de modalidad. Gracias.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford explica:

Sí, gracias.

Es con respecto a la Maestría en Ecotoxicología Tropical del IRET, que el lunes lo vimos en la Comisión Curricular. Es el cambio de modalidad, antes era presencial puramente, ahora va a ser semipresencial, algunos cursos van a pasar a esa modalidad, este cambio se venía trabajando desde el 2020, en la pandemia, creo que fue, con Willy Castro.

Después, Willy Castro salió de la Vicerrectoría de Docencia con permiso, y ahí quedó en standby y pues a partir del año pasado, lo retomaron con la otra asesora.

Ya hicieron los ajustes en el documento para que este posgrado se oferte en la modalidad semipresencial. Entonces, la Comisión Curricular revisó y otorgamos dictamen positivo para el cambio de modalidad semipresencial para impartir la Maestría en Ecotoxicología Tropical del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, IRET y los ajustes que sustentan este cambio, por ejemplo, la inclusión del perfil de ingreso a la maestría, modificación a los requisitos de ingreso, ajustes para el cambio de modalidad semipresencial, ahí inclusión del apartado de presentación de documentos que se explica la modificación curricular actual, modificación de la introducción del documento, ajustes en la justificación, así como en el enfoque metodológico y evaluativo, actualización del perfil profesional docente, actualización del saber actitudinal del estudiantado y modificación de los descriptores de los cursos, esto,

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

indicar que esto también ya tiene el visto bueno de la persona asesora de la Vicerrectoría de Docencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Entonces estaríamos sometiendo a aprobación esta solicitud de la Comisión Curricular de la Facultad, bajo el dictamen 021-2024. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Entonces sería unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que el Comité de Gestión Académica de la Maestría en Ecotoxicología Tropical, mediante acuerdo [UNA-CGA-MAET-ACUE-014-2024](#), aprueba la modificación del plan de estudios para que sea brindado en modalidad semipresencial.
2. Que la Asamblea de Unidad del IRET mediante acuerdo [UNA-AS-IRET-ACUE-006-2024](#), aprueba el cambio de modalidad a semipresencialidad para impartir la Maestría en Ecotoxicología Tropical del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET-UNA) y los ajustes que sustentan este cambio de modalidad, según detalle:
 - a) Inclusión del perfil de ingreso a la maestría.
 - b) Modificación a los requisitos de ingreso.
 - c) Modificación para el cambio de modalidad a semipresencial en los siguientes aspectos:
 - Inclusión de un apartado de “Presentación del Documento” en el cual se explica la actual modificación curricular.
 - Modificación de la introducción del documento en la cual se justifica de manera general el cambio de la modalidad.
 - Modificación a la justificación, incorporando elementos que respaldan la modalidad en relación con la dimensión externa, la dimensión interna y la administrativa.
 - Cambios al enfoque metodológico y evaluativo.
 - Actualización del perfil profesional docente.
 - Actualización del saber actitudinal del estudiantado.
 - Modificación de los descriptores de curso.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

3. Que la Comisión de Apoyo Curricular de la Facultad Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante acuerdo UNA-CCU-FCTM-DICT-021-2024 tomado en la sesión ordinaria N° 015-2024, otorga dictamen positivo para el cambio de modalidad a semipresencialidad para impartir la Maestría en Ecotoxicología Tropical del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET-UNA) y los ajustes que sustentan este cambio de modalidad.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.
TOTAL: diez votos.
VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR EL DICTAMEN UNA-CCU-FCTM-DICT-021-2024 TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 015-2024 DE LA COMISIÓN DE APOYO CURRICULAR DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EN EL CUAL SE OTORGA DICTAMEN POSITIVO PARA EL CAMBIO DE MODALIDAD A SEMIPRESENCIALIDAD PARA IMPARTIR LA MAESTRÍA EN ECOTOXICOLOGÍA TROPICAL DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS (IRET-UNA) ASI COMO LOS AJUSTES QUE SUSTENTAN ESTE CAMBIO DE MODALIDAD.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-420-2024.**

ARTICULO VI. [UNA-FCTM-OFIC-301-2024](#) II MODIFICACIÓN AL POA 2024 DECANATO.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:
Continuaríamos con el oficio 301-2024, la segunda modificación del POA del Decanato 2024, entonces ahí Yanori si es tan amable.

La Licda. Yanori Pacheco Castro detalla:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Pues bueno, para comentarles, para las modificaciones, la segunda modificación para este segundo ciclo, tenemos dos modificaciones, sería la del Decanato, que es la que voy a presentar ahorita, y la de Geografía.

Entonces, inicialmente, para exponerles el punto de la solicitud del Decanato, serían cuatro modificaciones en la 5.1 vamos a ver, originalmente se había indicado socializar el plan de emergencias de la Facultad, ya conformando la comisión y teniendo las reuniones con la compañera de la CIEUNA vemos que no es como tan sencillo elaborar el plan en sí, sino que va por etapas.

Entonces, ahorita tenemos el protocolo para el plan de emergencias elaborado, no el plan, entonces, lo que se modificaría es la meta para cumplir con esta primera etapa, realizar un plan de acción para socializar el protocolo del plan emergencias, entonces modificamos para ya el próximo año hacer la elaboración del plan de emergencias.

Después teníamos una meta que era ingresar mil ítems de la comunidad universitaria de la Facultad de Tierra y Mar para el repositorio académico institucional RAI.

Esta meta corresponde a la biblioteca especializada, y pues lo que nos indicaba Paula es que en el periodo anterior se incluyeron mil ítems, debido a revisiones de licencias y depuración de bases de datos, pero que, sin embargo, al formular el POA del 2024, por error involuntario, se volvió a incluir esa cantidad.

Porque dice que sí es lenta la inclusión, que no es lo mismo la revisión de licencias y depuración que la inclusión en sí de estas solicitudes. Entonces, el dato real son trescientos ítems para inclusión en la comunidad universitaria, en el repositorio en el RAI.

Después, la 6.2 en realidad fue una vinculación de un código presupuestario que no estaba vinculado, y finalmente la 6.1 fue una inconsistencia entre el valor formulado y la meta, porque en realidad en integrado, realmente es un taller, no dos.

Entonces fue simplemente cambiar la cantidad en el POA del Decanato; estas serían las modificaciones propias del Decanato, sí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Perdón Virya, estamos votando la modificación del POA del Decanato. Entonces, si estás de acuerdo, sírvase en levantar la mano.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

Ah, es qué extraño, como que se me corta de rato, yo pensé que se me fue el audio, sí, estoy de acuerdo con todas las observaciones que hizo Yanori.

La Dra. Lilliam Quirós Arias agradece:

Gracias.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-APEUNA-CIRC-011- 2024, del 30 de setiembre 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Institucional (APEUNA), referente al “Ajuste a la formulación del Plan Operativo Anual 2024 (POA-2024).
2. Que mediante oficio UNA-FCTM-OFIC-301-2024, suscrito por la licenciada Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, se remitió la II modificación del Plan Operativo Anual del Decanato de la FCTM.
3. Que la licenciada Yanori Pacheco Castro presenta las modificaciones correspondientes.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA II MODIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
- 2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-413-2024.**

ARTICULO VII. UNA-FCTM-OFIC-319-2024 II MODIFICACIÓN AL POA 2024 INTEGRADO.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Pasaríamos al POA integrado bajo el oficio 319-2024, modificación del POA integrado 2024.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:

En este punto, sí, comentarles, como les mencionaba, las inclusiones fueron básicamente de la Escuela de Ciencias Geográficas y del Decanato.

Del Decanato pues son las que ya les mostré, aquí ya estarían integradas las de Geografía porque esta se aprueba en el Consejo de Unidad, importante aclararles, no van a estar todas, porque el cumplimiento del integrado, cuando tiene un cien por ciento, ya no se pueden hacer modificaciones, entonces, en algunas unidades ya teníamos ese cien por ciento, quizás porque en la primera evaluación habían realizado más actividades. Entonces, en esos casos, el sistema no permite hacer esa modificación.

Entonces, aquí sería la meta 6.14, crear ocho propuestas para el reconocimiento de la labor de la excelencia académica a nivel de Facultad y pues ahí viene especificado quién realiza cada una de estas. En este caso, la meta no se modifica, sino que se modifica la actividad.

Y se modifica la 6.12 de la meta de Geografía, pero, no modifica meramente la meta del integrado de la Facultad, sino simplemente la actividad que se realiza en esto. En este caso, lo que indica Geografía es que van a realizar un borrador de propuesta para el cumplimiento de esta meta.

En la 5.1, promover veinticinco acciones que favorezcan los PPAAs y los MAS para el abordaje de temas conducentes a la identificación y atención de asuntos, desafíos y problemáticas de alto impacto nacional, regional y territorial.

De igual manera, la meta quedaría igual, se seguirán las mismas veinticinco acciones, lo que se modifica es la actividad. En este caso, la meta 5.1 de Geografía que modifica las actividades que van a realizar; en este caso, ellos indican que, pues, como todavía no está tan claro el tema de los MAS, van a trabajar a través de PPAAs, que han identificado que podrían ser posibles MAS.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Entonces, la redacción de la actividad es la que se modifica en este punto.

En la 8.3 realizar catorce acciones para la identificación de las necesidades, oportunidades e iniciativas de cooperación utilizando instrumentos y modalidades institucionales para el intercambio y articulación del quehacer.

Ahí si bajas un poquito, del quehacer sustantivo con otras instituciones de educación superior, de igual manera, se modifica la actividad, y en este caso sería la 8.2 de la Escuela de Ciencias Geográficas, donde ellos modifican la meta, y en nuestro caso no se modifica la meta, sino la actividad que se va a realizar por parte de Geografía.

La 6.2 implementar nueve acciones que reduzcan la vulnerabilidad ante eventos naturales y antrópicos, en este caso, se modifica la actividad justamente del Decanato, que les mencionaba anteriormente, era para ver si no mal recuerdo, donde, sí, gracias, el plan de emergencia. Como les mencionaba, se modificaba a implementar el protocolo, justamente por la secuencia de etapas que esto significa.

Y finalmente, la 6.5, participar en ocho actividades para la definición de líneas de investigación y extensión y creación simbólica. En esta, como les mencionaba, en realidad la cantidad de actividades son ocho y no son nueve.

Entonces, aquí lo que se cambia es la cantidad, que justamente en el Decanato se estaría cumpliendo con una y no con dos actividades y básicamente, los cambios fueron mínimos, en realidad vamos bien con el cumplimiento, y estos serían los cambios.

Tal vez, bueno, antes de votar, doña Lilliam sí me gustaría hacerles un recordatorio, o no sé si lo hacemos luego en referencia a la segunda evaluación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Si quiere lo votamos, si hubiese alguna observación a esta modificación del POA integrado. Si no, estaríamos sometiéndolo a aprobación para continuar con el envío sería al APEUNA, si están de acuerdo en aprobar la modificación del POA integrado de la Facultad, sírvanse levantar la mano.

Unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

1. Que en la circular UNA-APEUNA-CIRC-011-2024, del 30 de setiembre de 2024, suscrita por el M.Sc. Juan Miguel Herrera Delgado, director del Área de Planificación Institucional (APEUNA), referente al “Ajuste a la formulación del Plan Operativo Anual 2024 (POA-2024).
2. Que mediante oficio [UNA-FCTM-OFIC-319-2024](#), suscrito por la licenciada Yanori Pacheco Castro, directora ejecutiva, se remite la II modificación 2024 correspondiente al Integrado de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar.
3. Que los Consejos de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que remitieron modificaciones, son las siguientes:

Unidad Académica	Acuerdo
Escuela de Ciencias Geográficas	UNA-CO-ECG-ACUE-250-2024
Decanato	UNA-CO-FCTM-ACUE-413-2024.

4. Que no se recibieron acuerdos de modificación de los Consejos de las Unidades Académicas de: Escuela de Ciencias Agrarias, Escuela de Ciencias Ambientales, IRET, INISEFOR, OVSIORI, ICOMVIS ni CINAT.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR ANTE EL ÁREA DE PLANIFICACIÓN LA II MODIFICACIÓN 2024 CORRESPONDIENTE AL INTEGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CORRESPONDIENTE A LAS UNIDADES ACADÉMICAS Y AL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-414-2024.**

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Vamos a hacer solo un recordatorio y hacemos un recesito para tomarnos el café.

La Licda. Yanori Pacheco Castro informa:

Gracias, tal vez voy a compartirles rápidamente, nada más aprovechando el punto en el que estamos en el POA, ver si se visualiza lo que quiero compartir, el 14 de octubre les remití este cronograma.

Es un cronograma tentativo, y en realidad es un cronograma que tomé del calendario universitario actual, porque justamente, un poco, el tema, más que todo, de escuchar a las profesionales ejecutivas cuando APEUNA envía la circular para evaluación, casi siempre es super justo, y no se entiende que la evaluación tiene que pasar por Consejo, por Asamblea, por Decanato.

Entonces, justamente el 14 de octubre les hice este cronograma tentativo para que lo tomen ahí en cuenta, de manera que puedan revisar los programas, de los Consejos de Unidad, para ver si calza o no les funciona, y hagan las sesiones de reunión que tienen que hacer de previo a la toma de estos acuerdos.

Entonces, nada más para recordarles que, a más tardar el quince de noviembre, estarían enviando los acuerdos al Decanato para hacer la integración de la evaluación.

La Dra. Lilliam Quirós Arias menciona:

Ah ok, gracias, Yanori, si les parece, hacemos un receso y continuamos en unos diez minutos.

Al ser las 09:34 am se da inicio a un receso.

Al ser las 09:52 am se retoma la sesión nuevamente.

ARTICULO VIII. [UNA-AS-IRET-ACUE-005-2024](#) MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD DEL SECTOR ACADÉMICO IRET.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Vamos a retomar la sesión, estamos en el punto ocho, es un acuerdo de la Asamblea de Unidad del IRET, acuerdo 005-1024, modificación del plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico del IRET.

Virya, bueno, aquí tenemos el acuerdo, pero si te gustaría referirte a los cambios que están solicitando, le agradecería.

La M.Sc. Virya Bravo Durán explica:

Sí, básicamente es que nosotros teníamos planificado convocar a concurso en propiedad para el próximo año dos perfiles: uno que era el perfil de salud ocupacional e higiene ambiental y había otro perfil, que es el de agricultura ecológica, pero estamos un poco a destiempo, a finales de octubre, para hacer toda la gestión de dos perfiles.

Es la primera gestión que vamos a hacer en el marco de este nuevo proceso de plan de fortalecimiento del sector académico y desconocemos todas las gestiones, pero sí sabemos que son un poquito más complicadas las negociaciones y los niveles de aprobación, y todo.

Entonces, pues decidimos empezar uno de los perfiles y correr el otro perfil para 2026 y también pensando en que hay plazas, hay compañeros que ocupan plazas que tenemos que desocupar y mover, y podernos ir acomodando poquito a poco en el IRET, porque para el próximo año, para 2025 tres personas que estamos en gestión estaríamos regresando.

Entonces hay que hacer mucho acomodo, entonces decidimos, por cuestiones administrativas, básicamente de gestión, dejar una plaza en 2025 y otra en otra en 2026, porque yo igual termino este nombramiento en 2025 y no creo poder lograr sacar los dos concursos para el otro año.

En el informe final de Dirección, y nos estaría regresando también Margaret en abril, y como para junio, julio estaría regresando Marianela Rojas. Eso básicamente sería, nada más es mover una fecha.

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:
Gracias, Virya.

Entonces, bueno, lo que el acuerdo del IRET solicita es, aprobar para la consideración del Consejo de Facultad el plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico del Instituto, con las siguientes consideraciones.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Acá estarían solicitando modificar la publicación del perfil IRET 001, profesional en salud ocupacional e higiene ambiental del plan de estabilidad laboral 2023-2027 en el año 2026, este sería el que estarían trasladando, Virya, si lo entendí correctamente.

La M.Sc. Virya Bravo Durán confirma:
Sí, sería.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
Ah, ok, entonces recordar que estas son decisiones de unidad académica, y los niveles de aprobación, que tienen que ser de Asamblea de Facultad.

Entonces en principio cumple con el requisito, nosotros haríamos la modificación, si ustedes lo tienen a bien la aprobación, y de aquí se envía a APEUNA y a Rectoría Adjunta para tenerlo en cuenta.

Y aquí es importante, voy a aprovechar el espacio que nos abre este tema en el IRET, con este tema, y es que nosotros llevemos el pulso del plan de fortalecimiento. Este año teníamos unas metas que cumplir, y creo que de acuerdo a la información que ya hemos recibido se han ido ejecutando tanto los dos concursos por oposición como la reserva de plaza.

Entonces, y las modificaciones se han valorado acá en este Consejo, entonces yo creo que es muy importante llevar el pulso a este tema en las unidades académicas, Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:
Gracias, Virya. Es una curiosidad, pensando en el perfil 001, que es el que van a postergar, no sé, pregunto, porque en esa parte de salud ocupacional estaría regresando, Marianela. Entonces, ¿por qué no pospusieron el perfil dos para el 2026 y sacar el perfil uno para el 2025?

La M.Sc. Virya Bravo Durán responde:
Porque hay cambios, que vamos a tener en el área de química, dado que Clemens se nos va a pensionar, el próximo año y hay que hacer ajustes de cargas, porque Adriana ocupa parte de una carga de lo que era la plaza de diagnóstico que ocupaba Fabio.

Adriana también está haciendo cambio, hay otro como otro cuarto de tiempo que tiene Adriana, que está ocupando, que es de la plaza de Marianela Rojas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Entonces, es mucho lo que hay que acomodar, y después en este perfil, Margaret, tenemos el requisito de doctorado, y entonces muy probablemente también es un, hay un compañero que está terminando un doctorado que estaría en opción de concursar ahí, y pues es también en consideración de esta situación.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford agradece:
Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
Gracias, Margaret. Entonces estaríamos sometiendo a consideración de ustedes la modificación del plan de fortalecimiento y de estabilidad del sector académico del IRET, de acuerdo al oficio 005-2024.

Entonces, si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano. Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO QUE:

1. El acuerdo [UNA-AS-IRET-ACUE-01-2023](#) de fecha 02 de marzo de 2023 tomado por la Asamblea de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, en el cual aprueban las áreas estratégicas de conocimiento del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas (IRET) 2023-2027, en el marco del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral con enfoque de innovación y desarrollo (PFESA+ID) 2023-2027.
2. El acuerdo [UNA-AS-IRET-ACUE-006-2024](#) de fecha 29 de noviembre de 2023 de la Asamblea de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, en donde se aprueba el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023-2027.
3. El acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-583-2023](#) tomado en la sesión extraordinaria n°09-2023, celebrada el 6 de diciembre de 2023, tomado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, mediante el cual se avala el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico con Enfoque de Innovación y Desarrollo 2023-2027 de la Facultad de Ciencias de la tierra y el Mar, incluido el del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

4. Los oficios [UNA-RA-OFIC-236-2024](#) [UNA-Apeuna-OFIC-087-2024](#), mediante los cuales se emite el criterio técnico y la valoración académica del Plan de Fortalecimiento y Estabilidad Laboral del Sector Académico +ID 2023-2027 del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas.
5. El acuerdo [UNA-AS-IRET-ACUE-005-2024](#) de fecha 15 de octubre de 2024, tomado por la Asamblea de Unidad del Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas, aprueba el Plan de Fortalecimiento y Estabilidad del Sector Académico +ID 2023-2027 del IRET, con las siguientes modificaciones:

A. MODIFICAR LA PUBLICACIÓN PERFIL IRET-001 PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL E HIGIENE AMBIENTAL DEL PLAN DE ESTABILIDAD LABORAL 2023-2027, EN EL AÑO 2026.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **AVALAR LA MODIFICACIÓN AL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS SEGÚN LO SEÑALADO EN EL ACUERDO [UNA-AS-IRET-ACUE-005-2024](#) DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2024, TOMADO POR LA ASAMBLEA DE UNIDAD DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS.**
2. **ELEVAR A LA RECTORÍA ADJUNTA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO Y ESTABILIDAD LABORAL DEL SECTOR ACADÉMICO CON ENFOQUE DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO 2023-2027 DEL INSTITUTO REGIONAL DE ESTUDIOS EN SUSTANCIAS TÓXICAS.**

3. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-421-2024.

ARTICULO IX. CUPOS 2025:

9.1 Carreras de la Escuela de Ciencias Agrarias [UNA-CO-ECA-ACUE-254-2024](#).

9.2 Carreras de la Escuela de Ciencias Ambientales [UNA-CO-EDECA-ACUE-333-2024](#).

9.3 Carreras de la Escuela de Ciencias Geográficas [UNA-CO-ECG-ACUE-257-2024](#).

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto nueve tendríamos la solicitud, no sé si la tenemos a mano que nos hizo la Vicerrectoría de Docencia para la actualización de los cupos de ingreso a las carreras de grado del próximo año.

Ellos están con el proceso de admisión y todos los años nos piden ratificar el número de cupos que va, que se va a ofertar cada unidad académica, entonces bueno, nosotros les hicimos llegar la información y aunque se diga que es el mismo en la misma cantidad de cupos, este siempre nos piden la ratificación, entonces en el caso de la Escuela de Ciencias Agrarias estaríamos, recordar que la Escuela de Ciencias Agrarias el año pasado este abrió un nuevo grupo de estudiantes y en ese momento tendrían como estudiantes de nuevo ingreso cincuenta y cinco y cinco estudiantes regulares que pueden hacer cambio de carrera y en el bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Agronomía que se imparte en el campus y también ellos tienen un bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, ICIAGRO con la sede Brunca y ahí tienen treinta y cinco estudiantes de nuevo ingreso y cinco estudiantes regulares.

Eso sería lo que Agrarias estaría ofertando para los cupos del siguiente año.

La carrera de Ciencias Ambientales tendría un cupo de primer ingreso de treinta estudiantes en Ingeniería en Ciencias Forestales y un cupo de treinta estudiantes en Ingeniería en Gestión Ambiental. Y aquí hay un dato que a nosotros nos llamó la atención el año pasado, cuando estábamos haciendo el informe de la Facultad, usualmente se venían ofreciendo cuarenta cupos, pero en algún momento la Escuela decidió modificarlo a treinta.

Justo el día que estábamos conversando, bueno, ustedes saben que ahora estoy asistiendo al Consejo de EDECA y estábamos hablando sobre este tema y don Randall envió un mensaje que si podíamos ofertar al menos cuatro cupos más.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Nosotros, al hacer esta revisión, nos sorprendió, porque básicamente la Facultad y la Universidad no deberían darse el lujo de reducir cupos en las carreras, en este caso, básicamente se redujeron veinte estudiantes en ambas carreras.

Sin embargo, ya era muy apresurado someterlo a consideración, y lo que se dijo en el Consejo fue que había habido un análisis cuidadoso y que, en ese momento, no era posible aumentar el número de cupos de nuevo ingreso a como lo tenían anteriormente. Entonces, Ciencias Ambientales estaría ofertando treinta y treinta cupos y cuatro de opción de segunda carrera.

Luego, en la carrera de Ciencias Geográficas, estaría ofertando treinta y seis cupos del diplomado en Cartografía y Diseño Digital y cuatro de estudiantes regulares. Y el bachillerato y licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio, treinta y seis cupos y cuatro de cambio de carrera.

Ese sería como el integrado, que nosotros tendríamos que enviar de Facultad. Entonces, acá nosotros vamos a, les pediría, estas son decisiones de unidad, pero que al final tienen que irse con un acuerdo de Facultad.

Entonces, no sé si hay algún comentario al respecto de estos, la oferta de cupos para el 2025, recordar que, la Universidad está en la fase de admisión, que ya los exámenes están pasando la admisión de 2025 y entonces acá probablemente vamos a tener interesados y yo creo que hay, más bien la recomendación es acercarse a las instancias respectivas para, si hay que modificar, si las mallas curriculares cambiaron y hacen las impresiones y si hay algunos cambios y si las carreras están interesadas en hacer alguna promoción adicional.

Entonces normalmente ellos de Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Vicerrectoría de Docencia, participan en este proceso. Entonces, que ahí estaríamos nosotros enviando la oferta de cupos de grado que tiene en este caso la Facultad como un todo, adelante Virya.

La M.Sc. Virya Bravo Durán acota:
Gracias, yo creo que Francisco levantó la mano primero que yo.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
Adelante.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto comenta:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Buenas tardes, bueno, buenos días nuevamente, en este tema quería no dejar pasar la reflexión de los cupos para nuevo ingreso. El tema del FEES y un tema de esa Universidad, a veces invisible que tenemos, e incluso cuestionada en forma privada, que son los posgrados.

Yo conociendo el tema del trámite en los posgrados ya por muchos años, nos tocó coordinar uno, sin embargo, en esto que pide Registro y que hacemos respuesta desde las unidades académicas, no veo el tema de los posgrados como una solicitud acá en este nivel.

Cuando queremos abrir una nueva promoción hacemos la gestión ante el SEPUNA y ante FUNDAUNA, pero como que en la Facultad no viene tanto trámite el tema de las nuevas promociones y de los cupos y creo que no se visibiliza, es a lo que voy.

Acá nosotros, desde luego, como Escuelas que tenemos carreras de pregrado y de grado, nos mandan a pedir cupo y esto se va a visibilizar un poco para esa meta del FEES y de mayor cantidad de cupos en carreras que puedan dar esos espacios.

Pero no, no veo los posgrados y no sé, en una reflexión más que en un tema de una moción aquí, de que están pendientes, si no deberíamos de también ser considerados en las unidades académicas, ya sean institutos o escuelas, donde tenemos los posgrados, porque no son números de estudiantes que se matriculan también y que forman parte de la población universitaria de estudiantes regulares.

Entonces, lo dejo en ese sentido, más de una reflexión, yo sé que entiendo el procedimiento, lo tengo claro, no es para decir que aquí se está obviando o algo así, sino para futuro, porque no estar incorporado también el tema de la cantidad de cupos para nuestros posgrados, era eso, gracias.

La M.Sc. Virya Bravo Durán agrega:

Bueno, aquí tomar el acuerdo tal y como está, pero sí, tal vez, no sé si en el mismo acuerdo podríamos instar a la Escuela de Ciencias Ambientales a que retomemos la discusión en las carreras, porque si bien es cierto que la situación es difícil, también Agrarias es una carrera con mucho trabajo de campo, igual que las carreras que ofrecemos en Ambientales.

Y Agrarias subió los cupos y entonces, a ver si la decisión de bajar los cupos fue por un asunto presupuestario. Y pues también ahora la Universidad, cuando las unidades académicas deciden hacer un aumento de cupos, también les ofrece una mayor cantidad de recursos.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Entonces, es instar a la unidad académica a hacer un nuevo análisis y, si no, por lo menos volver a la base que teníamos siempre de cuarenta cupos, no sé si esto se puede incluir en este mismo acuerdo o si sería aparte.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford añade:

Gracias, sí, a mí me preocupa un poco esa baja en los cupos, porque, por ejemplo, estábamos viendo en el informe de seguimiento a la población estudiantil de nuevo ingreso que no matricularon en el segundo ciclo de 2024, que presentó Vicerrectoría de Vida Estudiantil, hay dos unidades en las que la no matrícula en el segundo ciclo es de casi un cuarenta por ciento, porque tres estudiantes de treinta y seis o de treinta se retiraron.

Entonces me preocupa el hecho de que sabemos que la mayor deserción es en el primer y segundo año y si solo de entrada se van tres estudiantes en el caso de Geografía o quince estudiantes en el caso de EDECA, entonces ya para la licenciatura prácticamente tendrían uno o dos estudiantes nada más.

Entonces, creo que es importante ver, analizar por qué esta deserción temprana es tan grande, y además valorar eso, ¿cuántos entran y cuántos al final vamos a tener?

La Dra. Lilliam Quirós Arias responde:

Gracias, Margaret. Con respecto a la consulta que hacía Virya, aquí podríamos tomar el acuerdo de enviar la información que se envió a las unidades académicas, y yo pediría, Virya, si es posible, que nosotros, es un tema que sugiero se analice a nivel de la unidad, yo asumo la Dirección ahí, pero esto ya lo habíamos detectado en el informe de rendición de cuentas.

Entonces, un poco, me comprometería a darle seguimiento a este tema con la preocupación un poco que Margaret señalaba. Si ya se han ido dieciocho estudiantes, el otro día estuvimos viendo los datos, y es preocupante el número de estudiantes que al final llegan a las carreras, y sabemos que en los dos primeros años es donde hay más deserción.

Entonces, de cuarenta estudiantes estaríamos graduando básicamente la mitad en bachillerato y una porción mucho más pequeña en licenciatura, por todo el proceso que conlleva.

Entonces, en ese sentido, lo que les estaría pidiendo es que tomemos el acuerdo del envío de cupos y yo estaría dando seguimiento al tema internamente, ya sea con las nuevas autoridades, con el nuevo proceso que se va a hacer, o si tuviese que prolongar un poco la estadía.

La M.Sc. Virya Bravo Durán dice:
De acuerdo, Lilliam.

La Dra. Lilliam Quirós Arias señala:
Entonces, si están de acuerdo en aprobar esta oferta de cupos de las Escuelas de Ciencias Agrarias, Escuela de Ciencias Ambientales y la Escuela de Ciencias Geográficas, sírvanse levantar la mano. Entonces de acuerdo y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en la circular UNA-VD-CIRC-043-2024, de fecha 17 de octubre del 2024, suscrita por el M.Sc. Randall Hidalgo Mora, Vicerrector de Docencia, se emiten las disposiciones para la inclusión de cupos en el Sistema de Admisión para el proceso de admisión 2025.
2. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-ECA-ACUE-254-2024](#) de fecha 18 de octubre 2024, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Agrarias aprobó los cupos para sus carreras de la siguiente manera:

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
Bachillerato y licenciatura en Ingeniería en Agronomía (Campus Omar Dengo):	55	5
Bachillerato en Ingeniería en Calidad e Innovación Agroalimentaria, ICIAGRO (Campus Pérez Zeledón):	35	5

3. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-ECG-ACUE-257-2024](#) de fecha 25 de octubre de 2024, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Geográficas aprobó los cupos para sus carreras de la siguiente manera:

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
Diplomado en Cartografía y Diseño Digital:	36	4

Bachillerato y Licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en Ordenamiento del Territorio:	36	4
---	----	---

4. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-333-2024](#) de fecha 22 de octubre de 2024, el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales aprobó los cupos para sus carreras de la siguiente manera:

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
Ingeniería en Ciencias Forestales:	30	4
Ingeniería en Gestión Ambiental:	30	4

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- RATIFICAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LOS CUPOS DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA DE CIENCIAS AGRARIAS, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025, DE LA SIGUIENTE MANERA:**

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN AGRONOMÍA (CAMPUS OMAR DENGO):	55	5

BACHILLERATO EN INGENIERÍA EN CALIDAD E INNOVACIÓN AGROALIMENTARIA, ICIAGRO (CAMPUS PÉREZ ZELEDÓN):	35	5
--	-----------	----------

2. RATIFICAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LOS CUPOS DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
INGENIERÍA EN CIENCIAS FORESTALES:	30	4
INGENIERÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL:	30	4

3. RATIFICAR ANTE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA LOS CUPOS DE LAS CARRERAS OFERTADAS POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2025, DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARRERAS	CUPOS PRIMER INGRESO	CUPOS REGULARES
DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL:	36	4
BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS GEOGRÁFICAS CON ÉNFASIS EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO:	36	4

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-422-2024.

ARTICULO X. [UNA-CU-OFIG-356-2024](#) RESPUESTA A ACUERDO N°2 DE LA SESIÓN ORDINARIA N°018-2024, COMUNICADO CON OFICIO UNA-FCTM-ACUE-382-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Como punto diez, tendríamos la respuesta que la Contraloría Universitaria, mediante oficio 356, da al acuerdo de este Consejo el 382-2024, que se realizó en la sesión número 18-2024. Entonces acá le agradecería a Yanori que se refiera.

La Licda. Yanori Pacheco Castro explica:
Sí, gracias, doña Lilliam.

Nosotros tomamos un acuerdo pronunciamiento del tema de estudio de puestos, el acuerdo en 382-2024. Entonces, la Contraloría, bueno, parte de ese acuerdo era solicitar a la Contraloría Universitaria una auditoría interna en el área de organización del trabajo y clasificación y valoración de cargos del programa de Recursos Humanos, enfocado principalmente al proceso de estudio de estructuras organizativas y ocupacionales, considerando los pronunciamientos señalados en su momento en el acuerdo.

A raíz de esto, como ya lo mencionó doña Lilliam, la Contraloría nos da una respuesta, con el oficio 356 del 10 de octubre, respuesta, que igual revisamos, me parece, en la sesión anterior. Básicamente, nos dicen que esto va a ser atendido según la disponibilidad de recursos de la Contraloría, atendiendo el riesgo institucional de acuerdo a la matriz de riesgos de auditoría y a los factores de éxito.

Y nos solicitan completar, para complementar el análisis, un cuadrito, esto en atención al punto uno, en el que indican que se requiere al Consejo Universitario, en condición de jerarca institucional y primer responsable del sistema de mejoramiento continuo de la gestión de la Universidad Nacional para facilitar la planificación de servicios de auditoría y tutelar el cumplimiento de las normas para el ejercicio de la auditoría interna en el sector público, establecidas por la Contraloría General de la República como la aplicación por la Auditoría Interna del sector público.

Entonces con base en eso, nos solicitan dar respuesta para atender y nos piden esta matriz, ellos indican el proceso, actividad o aspecto que sería la verificación de principales controles

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

de gestión de estudios de estructuras organizativas y ocupacionales de instancias universitarias.

Entonces nos están solicitando el objetivo pretendido con esta auditoría, los aspectos específicos por auditar, los riesgos institucionales vinculados, el periodo propuesto y el nivel de prioridad con respecto a los riesgos institucionales.

Con respecto a los riesgos institucionales, ellos nos indican ver la metodología del sistema específico de valoración de riesgos institucional de la Universidad Nacional, aprobado en la Comisión Gerencial. Entonces ahí lo indican en el Anexo 2, actualizado el 10 de septiembre de 2024, para la sección de control interno disponible, y ahí nos refieren al enlace.

Vamos a ver, en ese sentido pues ocurren dos situaciones, una opción sería darle la respuesta... ahí he traído más o menos un borrador de lo que se estaría completando en la matriz. Revisando el documento, nosotros realmente no somos los encargados de este sistema de valoración del riesgo.

Entonces, revisando un poco la categoría de los riesgos en este documento que ellos señalan, sin embargo, sí es un poco particular esta solicitud, puesto que quien se encarga del sistema de riesgos es APEUNA como instancia de planificación institucional, entonces, no sé si les presento esto.

O la otra opción sería, en el sentido de responderles tal vez para no seguir con el proceso de auditoría, sino quedarnos con lo que ya se ha atendido con esta solicitud. Que si bien no se han repuesto plazas que no estaban dentro de la estructura organizativa, también pues nos dieron una audiencia en el Consejo Universitario, en la Comisión de Asuntos Económicos, en donde expusimos esta situación, igual, hice una presentación en detalle como que se mostró los hallazgos encontrados.

Don Esteban también le hizo una consulta puntual a doña Paola, y ella indicó que sí se van a regresar a las plazas en tanto no esté actualizado el estudio que se está trabajando.

E igual, de manera conjunta, se están realizando sesiones de trabajo con Calidad, Vicerrectoría de Docencia y Recursos Humanos, justamente para hacer esta revisión y actualización del estudio.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Entonces sí ha habido respuestas, entonces ahí sería valorar en caso de responder, revisar esta información que les traigo como borrador, o en caso de que decidamos decirle a la Contraloría que, de momento, no va a ser necesario, de acuerdo a que ya han sido atendidas las consultas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Nosotros consideramos que el tema, después de haber enviado varios oficios a las diferentes instancias, incluso tener a Recursos Humanos acá, surgió un efecto, el envío de este oficio tuvo atención.

Lo que estaríamos considerando es que, por todo el tema de Contraloría Universitaria y un poco todo el trabajo que eso implica y sus implicaciones, al haber recibido esta retroalimentación de las instancias, reconsideremos la decisión de continuar con la Contraloría Universitaria.

Igualmente, siempre está abierto el espacio o sea, el hecho de no continuar ahora no significa que a futuro no podamos reconsiderarlo. Sentimos que fue muy positivo el que el Consejo Universitario nos recibiera el lunes pasado a las once de la mañana, nos atendieron a nosotras tres y a Érika Vázquez del CIDE, porque ellos también se han pronunciado al respecto.

Sentimos que, como lo expresaba Yanori, ha habido una respuesta, el otro asunto al que tendríamos que estar más alerta es el proceso que viene para el 2025-2026, que es la nueva propuesta del estudio ocupacional, entonces en eso sí pedimos que haya un acercamiento a las unidades académicas, que haya una mayor reflexión y que no sea el Programa de Recursos Humanos quien tome las decisiones desde un escritorio.

Entonces, para sintetizar, lo que consideramos en este momento es dejar el proceso de la Contraloría hasta acá y continuar, don Francisco González, en la sesión que tuvimos acá, se comprometió a venir a una próxima sesión.

De hecho, nos estaban pidiendo la fecha y un poco abordarlo desde esa línea. Yanori mencionó que ya nos devolvieron la plaza de Nathán, entonces ya ellos van a tener más cuidado con esa parte y yo creo que eso ha sido positivo en ese sentido.

Virya, adelante.

La M.Sc. Virya Bravo Durán señala:

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Gracias. Sí, estoy de acuerdo, Yanori, solo que sí, en esta respuesta que vayamos a dar para declinar el inicio del proceso de la auditoría, entonces sí poner en los considerandos todos estos puntos que has señalado aquí, que son puntos positivos para abordar el problema y resolverlo de la manera adecuada.

Incluir la visita de Francisco aquí y los compromisos de visitas futuras, de esa forma declinaríamos y, como dice Lilliam, demos la oportunidad y veamos cómo sale esto y dependiendo, podríamos cambiar de opinión también a futuro, estaría de acuerdo, entonces.

La Licda. Yanori Pacheco Castro indica:

Tal vez ahorita, en el siguiente punto, les presento justamente eso que decía doña Virya, en detalle, de los puntos que han sido atendidos, para que quede un poco más estructurado y claro.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Estaríamos enviando el acuerdo, respondiendo el oficio que nos envía la Contraloría Universitaria, el 356-2024, en los términos que hemos mencionado. Si están de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Entonces, unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo [UNA-FCTM-ACUE-382-2024](#) de fecha 30 de septiembre de 2024, referente al estudio UNA-AOTCVC-ICRT-141-2020 Estructuras organizativas y ocupacionales para Unidades Académicas y Decanatos de Facultades y Centros.
2. Que en oficio [UNA-CU-OFIC-356-2024](#) de fecha 10 de octubre de 2024, en el cual se solicita completar y remitir información sobre la auditoría con el fin de completar el análisis de lo solicitado y tutelar la atención de las normas de auditoría que requieren la ejecución de un proceso sistemático para la planificación de la actividad de auditoría interna.
3. Las respuestas emanadas posterior al pronunciamiento UNA-FCTM-ACUE-382-2024:
 - Sesiones de trabajo conjuntas con Oficina de Iniciativa de Calidad, el equipo asesor de Autoevaluación y Acreditación de Carreras de la Vicerrectoría de

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Docencia, el área de Organización del Trabajo Clasificación y Valoración de Cargos (OTCVC) del PDRH y las Profesionales Ejecutivas de la FCTM. La primera sesión de trabajo realizada de manera presencial el miércoles 16 de octubre a las 8:30 a.m. en la sala de sesiones del Decanato FCTM, el PDRH presenta el “Modelo Estructuras Ocupacionales Unidades Académicas (edición 2)”, en donde se abordan las etapas de la actualización del "Estudio de Estructuras Organizativas y Ocupacionales para Unidades Académicas y Decanatos de Facultades”.

Las Unidades están trabajando con el levantamiento de los procesos que se realiza desde las unidades de nuestra facultad, este insumo se estará presentando en la II sesión de trabajo para el próximo jueves 07 de noviembre 2024.

- Audiencia ampliada, sesión ordinaria N°019-2024, celebrada el lunes 14 de octubre 2024 con el M.Ed. Francisco González Alvarado, Rector, en donde propone la coordinación de reunión conjunta con las autoridades de la FCTM con la Rectoría, PDRH, Vicerrectoría de Administración.
- Resolución UNA-VADM-RESO-368-2024, del 08 de octubre de 2024, se resuelve autorizar la reposición de la plaza administrativa vacante a partir del 01 de diciembre de 2024, “Técnico asistencial en servicios secretariales secretario/a”, Cat: 22.
Esta plaza no formaba parte de la estructura del estudio según la categorización del Decanato.
- La Audiencia Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, efectuada lunes 21 de octubre 2024, en donde se amplió la situación descrita en el acuerdo mediante la atención de la audiencia del lunes 21 de octubre 2024 a las 11:00 am, con asistencia de la M.Sc. Margaret Pinnock Branford, Vicedecana, FCTM, la Licda Yanori Pacheco Castro, Directora Ejecutiva, FCTM, la Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana FCTM. M.Ed. Erika Vásquez Salazar Decana CIDE
La Licda Pacheco expone la siguiente presentación:
<https://agd.una.ac.cr/share/s/5ZowIB16Tz2P-0IAYNuMTg>
- Adicionalmente en la audiencia 2024, también participo a la Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora y el Lic. Roger Varela Esquivel, jefe del área

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

de Organización del Trabajo Clasificación y Valoración de Cargos (OTCVC) del PDRH. El M.Sc. Esteban Araya Salazar, coordinador de la comisión le realiza la consulta a la Licda. Paola Arguedas Chacón, de la posibilidad de mantener la reposición de todas las plazas hasta en tanto no esté vigente el estudio de “Estructuras Organizativas y Ocupacionales”. 2025 y la Licda Arguedas confirma que sí se hará la reposición de las plazas hasta en el tanto finalice la actualización del estudio.

- La resolución UNA-VADM-RESO-379-2024 del 24 de octubre en donde se resuelve recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por Instituto de Investigación y Servicios Forestales -INISEFOR contra lo resuelto en UNA-VADM-RESO-311-2024, a favor la reposición de plaza vacante Unidad: INISEFOR, cargo: Gestión Operativa Básica en Servicios Generales -conserje- Categoría: 11, Jornada: 40 horas.
4. Que los miembros de Consejo de Facultad señalan que la respuesta al oficio [UNA-FCTM-ACUE-382-2024](#) de la Sesión Ordinaria N°018-2024, ha sido positiva, por lo que consideran prudente pausar el inicio del proceso de dicha auditoría con el fin de ver las respuestas de las instancias involucradas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **SOLICITAR A LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DETENER EL INICIO DEL PROCESO DE AUDITORÍA INTERNA AL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y CLASIFICACION Y VALORACION DE CARGOS DEL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, SOLICITADA MEDIANTE EL ACUERDO [UNA-FCTM-ACUE-382-2024](#) EN LA SESIÓN ORDINARIA N°018-2024 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CONDICIONADO A LA CAPACIDAD DE RESPUESTA POR PARTE DEL PDRH.**

2. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-423-2024.

ARTICULO XI. CORRESPONDENCIA:

11.1 [UNA-CAEA-SCU-OFIC-058-2024](#) respuesta UNA-FCTM-ACUE-382-2024.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Iríamos con el siguiente oficio en correspondencia, el Consejo Universitario, el 058-2024 que va en esa misma línea.

La Licda. Yanori Pacheco Castro expone:

En esta solicitud, nos la envía la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos, de quienes es competencia este asunto ahora. Ellos lo que nos indican en primera instancia es que no se debe elevar a ellos este pronunciamiento, sino que lo remitamos directamente a la Vicerrectoría de Administración y a Recursos Humanos.

Creo que esto fue como una respuesta un poco anticipada, tal vez no revisaron con detenimiento el acuerdo y enviaron este oficio, posteriormente, nos dieron este espacio en la sesión.

Entonces, remiten a doña Lilliam como presidenta del Consejo, y lo que dice es que por este medio debe plantearse y dirigirse en primera instancia a la Vicerrectoría de Administración para que Recursos Humanos con el fin de que proceda a generar el criterio correspondiente, en el marco de lo descrito en el acuerdo de Facultad.

Para estos efectos, que competen a esta comisión en materia de fiscalización de asuntos administrativos que el ejecutivo genere, representando a la Vicerrectoría de Administración y el Programa de Recursos Humanos, agradecemos ampliar la situación descrita en el acuerdo con el fin de proceder a solicitar la rendición de cuentas respectiva a dichas instancias ejecutivas y con ello determinar desde la competencia de nuestra comisión, se pueda generar una acción vinculante al respecto en caso de determinar si hay alguna anomalía o una aplicación de la normativa en el espíritu del legislador.

Como les mencionaba, esto fue antes de la audiencia que nos dieron, entonces creo que ya quedó bastante claro y ampliado lo que ellos requerían.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Como propuesta de respuesta, el oficio sería el siguiente: En respuesta al oficio del 16 de octubre, referente al pronunciamiento del 30 de septiembre, les informo que, previo a elevar este pronunciamiento al Consejo Universitario, la solicitud fue enviada tanto a la Vicerrectoría de Administración como a la Dirección de Recursos Humanos y a la Rectoría, mediante los siguientes acuerdos: tuvimos cuatro acuerdos de pronunciamiento previos, lo cual también se les hizo saber en la audiencia.

Adicionalmente, para los efectos que competen a la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario en materia de fiscalización, los asuntos administrativos que el efectivo genere representan para este tema. La Vicerrectoría de Administración, con el problema de Recursos Humanos, amplió la situación descrita en el acuerdo mediante la atención de la audiencia del lunes veintiuno de octubre del 2024, a las once de la mañana, con la asistencia de la máster Margaret Pinnock Branford, Vicedecana de la FCTM, la licenciada Yanori Pacheco, directora ejecutiva, y una servidora, que en este caso soy doña Lilliam.

Ahí no sé si agregar a la decana del CIDE, a doña Erika, pero entonces ahí le agregamos.

En dicha audiencia, adicional a los argumentos expuestos, bueno, mi persona realizó la siguiente presentación, ahí se les adjunta la presentación, y en caso de requerir alguna ampliación adicional estamos en la mejor disposición de colaborarles.

Entonces eso sería como la respuesta, porque la verdad es que nos pareció un poquillo extraño eso de que nos digan que tiene que elevarse a Recursos Humanos y Asesoría cuando ya habíamos hecho pronunciamientos, pero tal vez fue eso, que se precipitaron a dar esa respuesta, entonces, esa fue la presentación que se hizo.

Tal vez, se inició con los principales hallazgos que se habían encontrado, de dónde nació el pronunciamiento. Después, las afectaciones que se han tenido a raíz del estudio, se mencionan las plazas que se han perdido, los pronunciamientos iniciales, justamente antes de llegar a pronunciarnos ante ellos, para que también se denote que hubo un procedimiento adecuado jerárquicamente, los pronunciamientos de otras instancias, de otras facultades y unidades académicas también, para que se visibilice que es una cuestión, no solamente de esta facultad, sino de las otras también.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Lo que se les estaba solicitando, se explicó un poco el por qué se está haciendo esa solicitud, y justamente lo que indicaba doña Virya sobre la respuesta semanas posterior al pronunciamiento.

¿Qué respuestas hemos tenido? las sesiones de trabajo conjunto con la Iniciativa de Calidad, las asesoras de acreditación de carreras de la Vicerrectoría de Docencia, y las compañeras del área de organización del trabajo y clasificación y valoración de cargos de Recursos Humanos.

La audiencia ampliada con don Francisco, que en esta tenemos pendiente que nos den una fecha para la reunión con Rectoría, Vicerrectoría de Administración y programas de Recursos Humanos.

Bueno, la respuesta del Consejo de la Contraloría es también la resolución de la plaza, como bien lo menciona doña Lilliam de Nathan, en este caso no incluimos la de INISEFOR porque no era competencia del estudio; sin embargo, sí creo que sea como un tipo de respuesta, porque es interesante cuando INISEFOR hace el recurso de revocatoria, ellos atienden y van al sitio, eso no lo hacen siempre; responden desde escritorio y la respuesta es "no", entonces, también eso es interesante.

Por lo menos ahora están yendo al sitio a escuchar, a ver, la necesidad para dar ese criterio, y que fue positivo también.

Y la audiencia que tuvimos ese mismo día con la Comisión de Asuntos Económicos, que también es parte de las respuestas que hemos tenido.

Entonces, básicamente eso. Es que vamos a ver, es que aquí tal vez son dos temas uno era la respuesta a la Contraloría, que ya cerrando la situación. La otra fue esa, esa solicitud que hace el Consejo Universitario, que creemos que fue como anticipada, porque lo que nos dice el oficio es que tal vez no se revisó bien el acuerdo, cuando tuvimos la sesión con ellos, estábamos nosotras tres: la decana del CIDE, doña Paola y don Roger.

Don Esteban le hace la pregunta puntual a doña Paola justamente sobre la aplicación del estudio, entonces, ella indica que, por una cuestión reglamentaria no se puede como eliminar, pero sí lo que dice es que se van a devolver las plazas indistintamente de lo que diga el estudio.

O sea, no están diciendo que lo van a dejar de aplicar, sino que se van a devolver las plazas de manera temporal hasta en tanto no queda actualizado el estudio actual que se está

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

trabajando. Creo que no lo van a eliminar, pero sí por lo menos en esa sesión, y quedó grabada también, ella sí indica que se van a regresar las plazas de manera temporal, sí.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:

Gracias. Sí, con respecto a esta respuesta a la Contraloría, sí, creo que es importante dejar claro, como dijo Ana, de que mientras el proceso, siga o se haga como debe ser, vamos a estar al tanto.

Y en la segunda, la respuesta a la Comisión, incluir lo de la plaza del INISEFOR, para que ya también quede ahí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias sugiere:

Como este también salió del acuerdo del Consejo, podríamos tomar el acuerdo de Consejo en esos términos, en los términos en que hemos explicado, porque este fue el mismo acuerdo que se envió al Consejo Universitario, a la Rectoría y a la Contraloría.

Y decir, bueno, que por lo menos el Consejo Universitario, sí estuvo, como don Esteban, estuvo como muy preocupado, la Comisión, en la forma en que se ha abordado este tema y lo atendieron inmediatamente.

De hecho, el lunes yo tenía Consejo de OVSICORI, y él me llamó el viernes para ver si el lunes que sesionaban en la Comisión podríamos integrarnos. Entonces, rápidamente tuvimos que hacer los cambios, porque sabemos que las agendas son apretadas y dimos prioridad a este tema.

Entonces, ellos sí mostraron interés en atenderlo inmediatamente, y eso es buena señal, entonces, estaríamos solicitando enviar un acuerdo en los términos en que hemos discutido acá y dando seguimiento a este tema de cerca de la facultad, para que, las decisiones que se tomen a futuro sean basadas en la información.

Entonces, en ese sentido, entonces estaríamos solicitando el aval para enviar el acuerdo al Consejo Universitario, a la Comisión que está atendiendo este tema, en el sentido de responder la solicitud que, como Yanori señalaba, probablemente no se había transmitido bien la información, pero ya ahora sí quedaron contextualizados de qué era lo que, cómo se había dado todo el proceso.

Entonces, si están de acuerdo en enviar el oficio, el acuerdo en esos términos, levanten la mano. Entonces sería unánime y en firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que en oficio [UNA-CAEA-SCU-OFIC-058 -2024](#) de fecha 16 de octubre de 2024, en el cual se informa que la solicitud planteada debe de dirigirse en primera instancia a la Vicerrectoría de Administración y la dirección del Programa Desarrollo Recursos Humanos, con el fin que se proceda a generar el criterio en el marco del acuerdo UNA-FCTM-ACUE-382-2024.
2. Que los miembros de Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar consideran importante aclarar que de previo a elevar el pronunciamiento [UNA-CO-FCTM-ACUE-382-2024](#) de la sesión ordinaria 18-2024 celebrada el 30 de setiembre de 2024, la solicitud se había comunicado a la Vicerrectoría de Administración, la dirección del Programa Desarrollo Recursos Humanos y la Rectoría, mediante los siguientes acuerdos de Consejo de FCTM:
 - a) Acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-107-2024](#), de la sesión ordinaria n°05-2024 celebrada el 18 de marzo de 2024.
 - b) Acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-149-2024](#), de la sesión ordinaria n°07-2024, celebrada el 16 de abril de 2024.
 - c) En una reunión con la Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora del PDRH, el Lic. Roger Varela Esquivel Jefatura y el Ing. Esteban Carazo Sánchez, Profesional Analista en Desarrollo Humano, ambos del área Organización del Trabajo, Clasificación y Valoración de Cargos del PDRH y por parte de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar autoridades y personal administrativo del Decanato y Unidades Académicas, el 20 de junio de 2024.
 - d) Acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-264-2024](#), de la sesión ordinaria n°012-2024, celebrada el 24 de junio de 2024.
 - e) Acuerdo [UNA-CO-FCTM-ACUE-333-2024](#), de la sesión ordinaria n°15-2024, celebrada el 19 de agosto de 2024.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

3. La Audiencia Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Consejo Universitario, efectuada lunes 21 de octubre 2024, en donde se amplió la situación descrita en el acuerdo mediante la atención de la audiencia del lunes 21 de octubre 2024 a las 11:00 am, con asistencia de la M.Sc. Margaret Pinnock Branford, Vicedecana, FCTM, la Licda Yanori Pacheco Castro, Directora Ejecutiva, FCTM, la Dra. Lilliam Quirós Arias, Decana FCTM. M.Ed. Erika Vásquez Salazar Decana CIDE. La Licda Pacheco expone la siguiente presentación: <https://agd.una.ac.cr/share/s/5ZowlB16Tz2P-0IAYNuMTg>
4. Adicionalmente en la audiencia 2024, también participo a la Licda. Paola Arguedas Chacón, Directora y el Lic. Roger Varela Esquivel, jefe del área de Organización del Trabajo Clasificación y Valoración de Cargos (OTCVC) del PDRH. El M.Sc. Esteban Araya Salazar, coordinador de la comisión le realiza la consulta a la Licda. Paola Arguedas Chacón, de la posibilidad de mantener la reposición de todas las plazas hasta en tanto no esté vigente el estudio de "Estructuras Organizativas y Ocupacionales". 2025 y la Licda Arguedas confirma que sí se hará la reposición de las plazas hasta en el tanto finalice la actualización del estudio.

La Dra. Lilliam Quirós Arias somete a votación las consideraciones anteriores, quedando de la siguiente manera:

VOTOS A FAVOR: 10.

TOTAL: diez votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **COMUNICAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS LOS PRONUNCIAMIENTOS PREVIOS AL ACUERDO [UNA-CO-FCTM-ACUE-382-2024](#) DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, SEGÚN EL CONSIDERANDO 2) DE ESTE ACUERDO.**
2. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME UNA-CO-FCTM-ACUE-424-2024.**

ARTICULO XII. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Tenemos asuntos estudiantiles, no sé si Yendri tiene alguna cosa, estudiantes, que quisieras.

La Srta. Yendri Chavarría expone:

En realidad, no hay mucho, solo me pidieron algo de parte de la asociación, y era que, si tal vez se podía hacer algo como, ay, no sé cómo decirlo, como tal vez una fumigación o algo así a nivel de la facultad.

Porque en el caso de la escuela, no sabemos de las otras, pero sí se han dado muchos casos de estudiantes que han tenido dengue. No sabemos si lo han contraído en sus casas o en otro lugar, pero se quejan mucho de los zancudos, en la ASO o en las aulas.

Entonces, ellos han mencionado que han tenido ese problema, entonces a nivel de Aso sería eso nada más.

La Licda. Yanori Pacheco Castro responde:

Gracias, que pena, pero se me olvidó el nombre de la compañera, Yendri.

Sí, tal vez mencionarle que en la universidad existe una Comisión de Plagas, entonces, el tema de fumigación sí es un poquito complicado, antes hace unos años era un poco más sencillo, ahorita sí tiene que cumplir como ciertos criterios y competencias que atiende directamente esta comisión de plagas justamente por todo el tema del daño ambiental que esto genera, tal vez el impacto que vaya a tener.

Desde la Comisión Ambiental se está trabajando en alternativas como la siembra de plantas para mitigar un poco el impacto, sin embargo, en la facultad, el tema de los zancudos es un problema, pero sí, ahorita es un poco complicado el tema de solicitar eso porque muy probablemente lo rechacen.

Tiene que ser ya una situación ya como de una plaga o una cuestión así un poco más grave para que esto suceda. También sería importante comunicarle a la asociación que sería ideal que los estudiantes se incorporen a la Comisión Ambiental.

Ahorita solo tenemos representación de una estudiante de la Escuela de Ambientales, una estudiante, pero estos temas son importantes de discutir justamente en la comisión para

proponer soluciones más sostenibles y no directamente el uso de productos con impacto ambiental.

Eso es lo que quería compartir, no sé si Virya tiene algo que agregar.

La M.Sc. Virya Bravo Durán comenta:

Gracias, sí, bueno, primero, no sé si en Ambientales o de Ambientales, compañera, estudiante de Geografía, gestionaron asientos para las ventanas en las aulas, eso es una cosa que habría que ver, pero igual el bichito no nos pica solo en las aulas.

Yanori, y esto va a sonar muy extraño, porque yo soy de IRET y nosotros se supone que somos anti-uso de plaguicidas y todo, pero la salud pública debe ir primero, y en esta condición del dengue, pues tenemos fumigaciones por el Ministerio de Salud que se supone que son más controladas y todo, y pues a la larga, uno, cuando se niega, puede hacer un daño más grande.

Recientemente, el caso de Marianela, que fiel a las políticas nuestras en IRET y a nuestra creencia, y la misión que tenemos y lo que defendemos, no permitió que fumigaran su casa, vino el Ministerio y ella no permitió que fumigaran.

¿Y qué pasó? todos los bichitos del dengue entraron a la casa de ella y ella contrajo dengue y también Samuel contrajo dengue. Entonces, tal vez en estos casos, donde hay situaciones de salud pública donde se nos van disparando los casos, deberíamos de valorar un poquito más el poder hacer uso de estas fumigaciones del Ministerio de Salud, es lo que quería decir.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto detalla:

Gracias, sí, este tema creo que en algún momento lo planteamos acá y recuerdo que nuestro colega y amigo de Ambientales de Agrarias, el director, por ahí estuvo con dengue no hace tanto tiempo y estaba la hipótesis de que algo de esto podía haber influido.

Coincido con Virya en el tema de la salud pública y de la salud humana, por encima de los criterios, vamos, en este caso, del uso de algún tipo de sustancia para la protección humana en las aulas y en las oficinas, para estudiantes y para personal trabajador de la U. Creo que en algún momento me tocó algo similar en la Comisión Central de Salud Ocupacional de la U, por la Facultad de Filosofía y Letras, con las palomas en el techo, esto rodó por todos lados, en la burocracia.

Llegó al Ministerio de Salud, luego el Ministerio de Salud de acá a lo interno de la Comisión Central, luego a Salud Ocupacional, PRODEMI, el vicerrector de administración, y rodó ahí por meses.

Al final igual hicieron la mejora en el edificio, pero después de mucho tiempo y algunos colegas del cuarto piso allá en Filosofía y Letras con afectación por un tema de las palomas y de algún tipo de males que están asociados a estos animales ahí cerca.

En el caso de esto del dengue, yo no soy experto en el tema; aquí los que conocen más pueden emitir un criterio mucho mayor, pero como ciudadano yo visualizo que hay campañas donde la Caja de Seguro Social, el Ministerio de Salud e instituciones, como una política pública, van y hacen una fumigación de los lugares, sin embargo, ese siempre es como decir el segundo frente.

El primero es la atención del criadero, y la atención del criadero implica también, por un asunto de factores externos de la universidad o factores que pueden ser controlados.

Yo pienso que una campaña de voluntariado, no sé, a través de ese sector de la quebrada o en el curso de agua, podría ayudar. Me parece que incluso como apoyo hasta el movimiento estudiantil, porque aquí a veces pedirle a alguien que haga esto es una recarga de trabajo a lo que ya hace.

Esto es complejo, pero primero debería de haber también un asunto de atención de los criaderos y lo otro, ver si puede haber una fumigación, no solo en las aulas, poniendo la plaquita cada uno y yo, atendiendo el problema individualmente, sino también como colectivo.

Acá en la facultad entiendo la preocupación de los estudiantes y lo que Yendri nos indica, porque lo vivimos ahí. No era esto de las molestias de los acusados, y más ahora que las estadísticas del país son terribles, los datos del dengue y muerte por dengue ahora son muchísimo más que en años anteriores, desde el Ministerio de Salud se le critica mucho el tema de cómo ha sido abordado.

Entonces, nada más quisiera que no replicáramos esto mismo que me ocurrió con las palomas y con la Comisión de Salud Ocupacional, en donde rodó por todas las instancias para después de tres o cuatro años llegar al mismo punto, que era aislar a las palomas y cambiar lo que había que cambiar.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Si es dengue lo que nos tiene en atención ahora, deberíamos ser un poquito más rápidos en la atención. Entonces, yo estaría de acuerdo en que hiciéramos algo desde acá, responsablemente, en la facultad, no sé si es ante alguna instancia universitaria o si hay que ir al Consejo Universitario para que un reglamento que dice que no se puede aplicar algo de esto se revise.

También la otra opción es ir a monitorear o revisar el tema de los criaderos, por ahí me sumo también a si hay que ponerse “las tenis”, ir y venir a hacerlo un sábado o algo así también. Gracias.

La Licda. Yanori Pacheco Castro detalla:

Sí, no, gracias por los aportes y los comentarios la otra semana, bueno, creo que sí tenemos reunión de la Comisión Ambiental.

Yo desconozco, al igual que Francisco, este tema no sé mucho, pero podríamos ver la posibilidad de, incluso, con los compañeros de la Comisión de Plagas, podríamos tal vez llamar al compañero Julián, que me parece que es la persona encargada, y plantearle, porque también, no sé, por ejemplo, si el Ministerio de Salud puede intervenir, no sé si realmente nosotros como universidad podríamos solicitar al Ministerio de Salud para que se haga el servicio.

Sería importante, por ejemplo, ver la cantidad de casos que hay o que ha habido este año tanto de funcionarios como de estudiantes y elevarlo un poquito más allá, que como bien decía Francisco, solo la tramitología.

Yo hablaba de la tramitología, porque, si te soy honesta, si hacemos la solicitud, la respuesta va a ser que no, y es más el desgaste del proceso que el resultado que se va a obtener, entonces, justamente sería como hacer ese planteamiento.

Por lo menos yo me llevo la tarea de ponerlo como un punto en agenda y de hacer la consulta con la Comisión de Plagas, para ver si lo podemos elevar al Ministerio de Salud considerando, digamos esto.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Alonso tiene la mano levantada y luego don Eduardo.

El M.Sc. Alonso Calvo Araya comenta:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Gracias doña Lilliam, sí se compara con Agrarias, nosotros tenemos un entomólogo ahí propietario

en el caso de Allan y dos siempre parciales, Rosalía, que está de parcial, y el doctor César, que son entomólogos, también yo creo que con el apoyo de entomólogos expertos se podría llegar a algo también más fuerte y más sólido, en aspectos técnicos. Gracias.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas comenta:

Apoyo lo que dice Francisco, de tal vez resolver lo más rápido posible, porque es una situación urgente. Con el dengue, según uno ha tenido oportunidad de leer en medios de comunicación, la gravedad del asunto es seria.

No sé si para esto los estudiantes pudieran hacer un oficio como para darle más peso, o que nosotros mismos también podamos sacar un oficio de nuestra parte para que vaya iniciando el trámite, esperando una respuesta rápida.

Nosotros, en el CINAT, tenemos experiencia con eso, porque como tenemos una planta de procesamiento de miel, hemos tenido que fumigar las instalaciones, pero en nuestro caso lo hacemos por subcontratación y tenemos que estar en contacto con Salud Laboral, porque no es cualquier empresa la que puede llegar, tienen que usar productos que sean amigables con el ambiente.

Creo que solo hay dos empresas que tienen este tipo de productos, pero habría que ver el caso del dengue, como decía Francisco, yo creo que el Ministerio podría dar ese apoyo.

Entonces, no sé si nosotros, después de esa reunión que tenga Yanori con la Comisión, podríamos si pudiera girarse un oficio al Ministerio de Salud para hacer la solicitud directa, porque es un asunto urgente.

Por ahí he leído en el periódico de que, si las personas o los vecinos están enterados de que hay criaderos o problemas, están invitando a que se les informe a ellos para atender el caso. También imagino que tal vez pudieran tener una resolución muy rápida si se les informa a través de los canales adecuados.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford detalla:

Gracias, sí dos cositas puntuales.

Recordar que la fumigación es una solución parcial, y puntual en un momento determinado, que no sé cuánto va a durar su efecto, pero probablemente no mucho. El principal problema que tenemos acá es el río, ahí primero tendríamos que ver cómo abordamos eso, ese criadero ahí.

También creo que es importante abordar este tema desde diferentes puntos, ver el control biológico, restablecer el equilibrio y tal vez el uso de algunas plantas también.

Antes, los sapos que andaban por todos lados eran los que se comían estas larvitas o estos insectos, pero ahora ya no se ven. Entonces, este problema, aunque fumiguemos hoy, seguramente dentro de dos meses habría que volver a fumigar, porque el criadero está ahí nomás, y la fumigación solo mata a los adultos; las larvas van a permanecer ahí y muy pronto van a volver a salir.

Entonces creo que es importante, este abordaje multifactorial y ver también, como decía Alonso, con los entomólogos, qué recomendaciones o qué plantas repelentes a estos insectos se pueden utilizar.

Porque ya sí, a nivel país, precisamente hoy estaba escuchando que hubo un nuevo fallecido por dengue, y que era autóctono de San José. Entonces ya no, ya esto no se circunscribe solo a Limón o a Puntarenas y “bla, bla bla”.

Y entonces es importante ver cómo se resuelve desde varias aristas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

Este tema llegó a CONSACA y fue don Julián quien hizo la presentación, y él enfatizaba en lo que ustedes hablaban sobre las fuentes de generación.

Entonces nos enseñó cualquier cantidad de espacios donde hay acumulación de cosas que retienen agua, luego se habló del tema de las fumigaciones, que cada vez son menos efectivas.

En Ciencias Sociales comentaban el caso de que empezaron a hacer fumigaciones y al mes siguiente ya tenían otra generación de plagas. Ellos apuntaban más hacia soluciones como el uso de algunas plantas que son repelentes y algunas estrategias más a largo plazo.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Y el tema que mencionaba Francisco, de hacer una revisión de todas las fuentes de generación a nivel de la universidad, ellos decían que no hay una solución definitiva. Por lo menos, no vi que se propusiera la fumigación como una solución a largo plazo.

Entonces yo creo que sería importante seguir con este tema y abordarlo con esta parte de ver si el Ministerio de Salud puede ingresar a la universidad, y al menos en los períodos más críticos de este año y el siguiente, identificar cuáles son esos períodos críticos y tratar de establecer alguna gestión.

Entonces, de parte del programa de plagas, ellos decían, "es que nos llaman el programa de plagas", por eso me dio risa, o sea, se llama así. El programa de plagas casi que no tiene quien lo gestione, o sea, se lo delegaron a alguien que en realidad es para toda la universidad, es como una comisión a la cual le delegaron funciones sin realmente estar preparados.

Pero la Comisión Ambiental ha hecho esfuerzos en esa línea, entonces vamos a tratar de darle seguimiento a este tema.

ARTICULO XIII. ASUNTOS DE CONSACA.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expone:

La otra cosa, como asuntos de CONSACA, vamos a ver si nos da chance de atender los asuntos varios, Francisco, antes de la audiencia, para que cuando tengamos la audiencia, ya sea lo último en asuntos de CONSACA.

Bueno, en la sesión anterior todos asistimos a CLABES, que fue la inauguración del evento que tiene que ver con la deserción y permanencia de los estudiantes en la universidad y cómo atender poblaciones vulnerables.

Este tema de la atención a los estudiantes y la permanencia en la universidad es clave a futuro va a ser clave por lo que señalábamos ahora, entra un grupo, y cuántos de ese grupo logra graduarse. Siempre hemos visto que se ha prestado poca atención realmente a este indicador de graduados, que sigue siendo la base.

Con el tema del FEES vamos a tener que prestar atención y ver cómo se trabaja y se gestiona a nivel de cada instancia académica. En ese sentido, este evento apuntaba hacia eso, igual,

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

yo no pude participar de las sesiones, pero la idea es trabajar este tema y revisar indicadores de graduación a partir de estudiantes y su permanencia en la universidad, tanto el período de graduación.

Hay estudiantes que entran y pocos se gradúan en el tiempo establecido, pero mucho más desertan en el primer y segundo año. Entonces para atender este tema, probablemente en los próximos años, que es un tema que ha estado presente, pero que no se le ha prestado realmente la atención que requiere es necesario considerar cómo las poblaciones que ingresan puedan graduarse y que la deserción no dependa tanto del estudiante.

Digamos, por ejemplo, un estudiante que se cambia de carrera no importa, sigue en el sistema educativo; pero un estudiante que deserta porque no tiene condiciones económicas o porque su rendimiento académico no le da para aprobar cursos, ese estudiante con acompañamiento podría lograr su meta. Entonces, hay que atender más este tipo de fenómenos.

La otra cosa que vimos en la sesión anterior, bueno, tuvimos la intervención de don Francisco, que siempre nos actualiza, y recuerden que justo el día siguiente era la última sesión de discusión del presupuesto en la Asamblea Legislativa.

Don Francisco nos llevó el escenario, bastante complejo, porque en la Asamblea Legislativa los diputados básicamente cambiaban de idea de un día para otro. Ese día, bueno, algunos fuimos a la Asamblea Legislativa y a la vigilia, y de hecho nos vinimos para la casa bastante decepcionados, porque se había dicho que era el 0.8%.

Cuando yo llegué a la casa, por lo menos me llevé la grata sorpresa de que a última hora un diputado se había sumado y se logró el 2%, entonces de momento pues una satisfacción pues quizás no completa, pero sí por lo menos mejor de lo que se esperaba.

Entonces, en ese tema sin duda alguna los próximos años vendrán complicados, porque esto fue al filo de la navaja, la negociación que ha estado detrás de todo este proceso.

Otro de los puntos que vimos en la CONSACA anterior y que tal vez requeriría la atención del Consejo fue un dictamen sobre lineamientos para trabajos finales de graduación inter y multidisciplinarios.

Entiendo que ese documento anda en consulta, para que se le hagan las modificaciones. Básicamente, lo que ellos plantean dentro del trabajo interdisciplinario es promover que se

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

hagan trabajos entre unidades académicas y que una unidad académica sea la que hospede el Trabajo Final de Graduación, que haya estudiantes de Geografía, estudiantes de Agrarias, de EDECA, o incluso de otras facultades, pero que una unidad académica sea la que hospede, un poco en un modelo similar a como funcionan los proyectos.

Hay una unidad responsable y las otras unidades son participantes, para que ustedes estén en audiencia, revisen bien, porque una de las cosas que yo consultaba era en términos de indicadores, o sea, sabemos que un estudiante se gradúa y eso es un indicador para la unidad. Pero, parecía que no había realmente criterios claros para decidir en cuál unidad se inscribe el trabajo.

Entonces, quedó en que la Vicerrectoría de Docencia definiera algunos criterios para definir cuál unidad a hospedar, entonces se va a definir en que la Vicerrectoría de Docencia, definiera algunos criterios para definir quien hospedaba ese trabajo que estaba compuesto por cuatro estudiantes de diferentes unidades académicas, para facilitar la gestión.

Entonces parece que es un tema interesante, porque cuando hemos querido realizar, por ejemplo, prácticas supervisadas, hay dificultades, porque algunas unidades tienen un número de horas, otras tienen otros criterios.

Entonces, cómo hacer que desde la gestión sea posible que a nivel de trabajo final de graduación se puedan realizar.

Bueno, creo que esos fueron como los puntos más importantes que vimos en la sesión anterior, vimos mucha correspondencia.

Se procede a conocer el artículo XV.

ARTICULO XV. ASUNTOS VARIOS:

15.1 Boletas de giras de transportes. (para próxima sesión)

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

Francisco, si gusta, pasamos a puntos varios y ya cuando tengamos la audiencia a las once y quince hacemos algo muy rápido.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto expone:

La idea de traer este punto en varios es porque nosotros seguimos usando el servicio de transportes para muchas actividades que hacemos, principalmente con la docencia, pero también en investigación.

Hay un tema con las boletas cuando se firma la llegada de las giras, que ha tenido controversia en cuanto a lo que dice la norma, que es clarísimo versus lo que se hace en la práctica.

El chofer va y, cuando se le firma el regreso de la gira, indica que se tiene que dejar en blanco la hora porque él tiene que ir a lavar la microbús y poner combustible. En algunos casos los colegas lo han realizado así, tal cual se les dice, pero en otros no, porque el protocolo y el reglamento dicen que tiene que cerrar con la firma de la persona responsable.

Esto ocurrió con una colega, fue a la gira docente y se le estaba entonces enviando una solicitud de justificación de horas extra por las giras que había realizado como parte de su curso. Y ella dice, bueno, es que me dicen que lo deje en blanco y cuando le voy a firmar, entonces le quitan el papel para que no lo firme.

Esto lo expuso en la Asamblea de Académicos con todos los colegas, no es un caso aislado, sino que otros colegas también lo han señalado, lo que pasa es que no lo habían hecho por escrito.

Entonces, lo llevamos a la asamblea y le enviamos el caso al jefe de transportes, quien respondió que efectivamente, por reglamento, se tiene que firmar ahí la hora y la firma de la persona. Sin embargo, tratamos de ir más allá, yo, desde Geografía, realizamos una invitación al jefe de transportes para que tuviéramos un conversatorio con los colegas docentes, y él está programado para el 6 de noviembre a las diez de la mañana.

Vamos a conectarnos muchos colegas que tenemos este tipo de problemas parece que no es solo en Geografía, sino que es algo que también se extiende a otros lugares. La idea era poder traer esto acá y ver si existe desde la Facultad la posibilidad de ver esto como un problema no solo de Geografía, sino del sistema, porque actualmente queda en vacío ese tiempo en que la persona se va.

El ejemplo que utilicé con la vicerrectora de administración es que a nosotros nos avisan como dos o tres veces al año que tenemos que actualizar las vacaciones del personal a cargo, y eso sale en la red, publicado, casi que hasta con amenazas de sanción si uno como director o jefe

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

no lo hace. ¿Por qué no hacer esto también? esa práctica de que ciclo a ciclo, desde Transportes, salga un comunicado donde se indique y se recuerde la normativa y el protocolo para este tipo de acciones.

Eso, por un lado y por otro, así como también en los programas de los cursos nos decían que teníamos que incluir desde la Vicerrectoría de Docencia que el acoso es algo no tolerado en la Universidad Nacional, según el reglamento. Entonces, en las boletas de las giras, ¿por qué no incluir una leyenda abajo lo que estoy planteando?

Porque hacer esto con compañeras mujeres, los choferes, todos hombres han tenido ahí una práctica de un poder, a veces en ese diálogo final, cuando se viene de una gira donde el chofer se impone, y lo digo repitiendo las palabras de las compañeras, no por un tema aquí de crear algo diferente.

Entonces, ese poder del chofer al final de llegar y decir si se firma o no nos parece primero una acción de violencia simbólica con las compañeras, y lo otro es que podría ser muy fácilmente solucionado si en la misma boleta de la gira, abajo, se dice, esto es una acción de mejora muy simple que se la planteamos a la Vicerrectoría de Administración y también el control de cuando entra la microbús a la universidad.

Ahí hay una hora de entrada, y eso ya no es parte del académico, es que a nosotros nos están poniendo casi que a firmar algo en blanco, donde la hora de llegada no es responsabilidad de uno, como académico.

Eso era, Lilliam y compañeras y compañeros, traerlo acá de que el seis tenemos ese conversatorio, y que ojalá en Consejo de Facultad, si es un tema que solo en Geografía pasa, pues bueno, lo dejamos aquí en actas, pero si también quisiéramos sumarnos en alguna acción de mejora, lo pudiéramos hacer.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

No sé si los compañeros en otras unidades académicas tienen esta dificultad con la boleta de gira.

El M.Sc. Alonso Calvo Araya agrega:

Gracias a Francisco por traer este tema al Consejo, ese tema sí también, no hemos tenido en el caso de un académico, académica o personal administrativo un oficio dirigido, pero en temas de conversación sí ha pasado esto.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Inclusive, en años anteriores lo dejaban en blanco por el mismo tema, es por los lavados, etcétera, y al final no sabe uno ahora, y entonces le colocan la hora de salida.

Hubo una compañera administrativa el año pasado, que ya cambió de trabajo, pero en varias giras que le tocaba ir a proyectos de Mora, ella mencionaba, también una persona joven, que algunos se enojaban si ella le ponía la hora de salida.

Ella dijo "Yo soy responsable de la gira y le pongo la hora de salida", y a muchos otros no les gustó, porque si llegaba a las cuatro, ella ponía las cuatro, por eso mismo creo yo que es importante recalcar eso.

La Licda. Yanori Pacheco Castro añade:

Sí, igual agradecerle a Francisco por poner el punto, y yo creo que esto ha sido una práctica de toda la vida, porque desde que yo tengo uso de razón y desde que trabajo aquí, lamentablemente siempre sucede así.

Entonces, me parece que, en el momento, tal vez, no sé si se va a realizar un pronunciamiento, pero sí sería bueno apoyarlo justamente para que no recaiga la responsabilidad, porque también es incómodo, y sabemos que a veces los compañeros no tienen el mejor modo, el mejor trato.

Entonces, que no sea un tema de tú a tú, que no sea un tema personal, simplemente es un tema de trabajo, llega hasta tal hora. Y bueno, el tema del lavado, pues yo creo que eso es algo que debe resolver Transportes, pero de una manera más objetiva y más integral.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:
Margaret.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford comenta:

Igual, sí, como dice Yanori, es un tema desde los tiempos de Cristo, porque sí, en las giras muchos choferes, no todos, pero sí muchos, no les gusta o quieren que se deje en blanco, con la excusa de que tienen que llevar el carro a lavar y a echarle combustible, y que ellos ponen la hora, etcétera, etcétera.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Yo creo que eso es muy fácil para Transportes que el académico ponga la hora en que llegó y ellos determinen cuánto tiempo le dan de gracia para llevar el carro a lavar y para echarle gasolina.

Y si el chofer dura cuatro horas haciendo eso, pues pídale cuentas, pero ellos tienen la forma de controlar eso. Inclusive, como decía Francisco, ellos saben a qué horas ingresaron el vehículo al parqueo, entonces es muy fácil, pero creo que no le han puesto ese cuidado por un asunto de conveniencia, creo yo.

Esto viene pasando desde hace tiempo, y sí me acuerdo, yo he tenido algunas discusiones también, porque yo necesito firmar cuando entramos, y ellos siempre alegan eso de que tienen que llevarlo.

Y sí, no he tenido o no hemos tenido esa parte de irrespeto o, falta de consideración hacia el académico en cuanto a cuando se solicita firmar la boleta. Tratan de convencer, o digamos, no hemos tenido ese arrebatado de la hoja, pero sí tratan siempre de evitar que se firme la hora de llegada.

Entonces, yo creo que podríamos apoyar lo que dice Yanori y la unidad e indicar eso, que es muy fácil para Transportes controlar eso, se pone la fecha, la hora de llegada, y que les den un período de gracia para llevarlo a cargar gasolina y lavar porque a todos nos ha tocado también que cuando manejamos carro institucional dejarlo lleno y llevarlo a lavar y uno más o menos sabe cuánto dura ese tiempo, entonces tener un rango ahí y además controlar cuando ingresan, además hay vehículos que tienen GPS, entonces también.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Gracias, yo pensaría que una de las opciones iría en la línea de lo que Margaret señala, el académico debería, o sea, tiene la potestad para firmar la boleta. Lo que se quiere evitar son los conflictos entre el chofer y el académico, que no sea una cuestión que pueda generar conflictos.

Aquí lo que podríamos hacer, Francisco, es que esto está reglamentado, o sea, se supone que el académico puede firmar la boleta en el momento que llega, y la duración que transporte debe calcular, una hora, una hora y media, sería el tiempo extra que una persona podría durar haciendo estos trámites.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Yo creo que en la universidad la gente evita asumir responsabilidad, porque realmente el académico llega, si llega a las cuatro de la tarde, a esa hora llega, y el académico no puede ser responsable del tiempo adicional que esa persona tome.

Entonces, no se puede calcular que la boleta diga si son dos horas o seis, pero que el académico pueda firmar esa boleta en el momento de llegada, y que Transportes, bajo alguna directriz, contemple ese tiempo.

Me parece importante eso porque, especialmente ahora con el tema de las horas extras, imagino que debe ser más difícil todavía, porque en el pasado eso estaba a la libre; ahora hay más restricción.

Entonces, que podamos darle seguimiento a este tema y, si les parece, lo incluimos en la próxima sesión como un punto de agenda y tomamos un acuerdo en la línea que ustedes plantean.

O sea, que se coloque en la boleta de giras o que haya algo más evidente para que el académico no sea cuestionado en términos de la firma, que sea un requisito colocar la hora de llegada, o algo que proteja más al usuario del servicio. Me parece, y lo podemos incluir como punto de agenda y tomamos el acuerdo en la próxima sesión, si les parece, si están de acuerdo. Gracias.

Se procede a retomar el artículo XIV.

ARTICULO XIV. AUDIENCIA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN DIANA SEGURA, ANA GAMBOA Y VÍCTOR VARGAS “COSTA RICA APRENDE CON LA U PÚBLICA”

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Ya tenemos a las personas de la audiencia de la Vicerrectoría de Extensión, entonces, vamos a hacerlas pasar.

Al ser las 11:16 am ingresan a la sesión la Sra. Ana Gamboa y el Sr. Víctor Vargas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias presenta:

Como ustedes saben, la Vicerrectoría de Extensión tiene, hace varios años ya, no preciso cuántos años, Gabriela, la quinta edición de "Costa Rica Aprende con la Universidad Pública" todos los años.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Yo recuerdo la audiencia del año pasado en la cual se presentó, bueno, la propuesta. No sé si ahora se iba a presentar el informe de lo que se hizo el año anterior, y eso es muy interesante.

Yo personalmente considero que es una iniciativa muy interesante, el otro día estaba caminando y yo tenía puesta una camiseta de la U y me dice una persona "¿usted sabe cuándo son los cursos participativos de la universidad?". Y me pareció realmente relevante, porque ahora que estamos con toda la lucha en el FEES y que tenemos que darnos a conocer a la comunidad y que la comunidad nos valore en las posibilidades de generar conocimiento colectivo.

Iniciativas como estas contribuyen en esta línea, entonces, acá los compañeros nos van a presentar los resultados del programa del año pasado, un poco para la discusión.

Y también el año pasado habíamos aprovechado para motivar, porque de la facultad, no sé, ahora ellos nos van a presentar cuántos efectivamente se realizaron, pero la facultad ha apoyado durante todos estos años esa iniciativa con cursos cortos dirigidos a la comunidad.

Entonces, darles la bienvenida a Ana Gabriela Gamboa y a don Víctor Vargas, me dice doña Ana Gabriela que Diana tiene un problema de salud, así que no está aquí como estaba previsto en la lista y agradecerles que vinieran acá.

La Sra. Ana Gamboa Jiménez expone:

Un gusto desde la Vicerrectoría de Extensión, soy Ana Gabriela Gamboa Jiménez y vengo con la propuesta de "Costa Rica, aprende con la U Pública", ya desde sus inicios y en este momento estamos en proceso de transición con la compañera Diana.

También Diana Segura, por problemas de salud, como bien lo mencionó doña Lilliam, ella no se encuentra el día de hoy, sin embargo, queremos presentar en este momento lo que han sido los resultados que hemos tenido en la propuesta de tanto 2023 como 2024, y en el proceso, como dicen Alice en la audiencia que tuvimos en su momento, fue para invitarlos porque era muy corriendo, no teníamos el proceso y ahora les explicamos por qué y ahora vamos a dar resultados 2023 veinticuatro con la propuesta hasta treinta.

En aspectos generales de la propuesta de "Costa Rica, aprende con la U Pública" tenemos que es una iniciativa interuniversitaria. Aquí tenemos que tener claro que somos las cinco

universidades públicas en la propuesta de cursos virtuales y gratuitos para la comunidad nacional, y eso es algo que nosotros rescatamos en este proceso.

Y a eso hay que sumarle que en los resultados presentados se vio una propuesta para integrar el proceso de manera centroamericana, entonces es una propuesta que llevamos desde las Vicerrectorías de Extensión y Acción Social, entonces para que tengan ustedes esa parte de información, cómo nos estamos proyectando también como universidad pública.

Es importante tener en cuenta que, bueno, es una iniciativa virtual gratuita, precisamente con cursos cortos que propician un espacio y referente para las comunidades.

Hay un dominio propio que es en Microsoft Teams y eso es y una licencia de Zoom también, pero eso, principalmente es porque desde el Teams institucional no lo podíamos hacer porque tenemos más de mil y resto de personas que están en cada proceso y accedendo muchas veces a la plataforma.

Y no era acceso para el público que tenemos en el Teams institucional, que es para estudiantes, administrativos y académicos. Entonces, por medio de gestiones que hicimos con Microsoft, nos dieron un dominio propio para poder hacerlo y estimular lo que son los cursos y que la modalidad de matrícula también sea por medio de Educación Permanente.

Entonces, también eso permite que los cursos que sean certificados que se vea por lo menos de participación y muy importante, forman parte de la carga académica del personal a muchas veces anualizado o propietario que quiere participar.

¿Por qué se da esto? Porque se dan en el primer ciclo en enero febrero es el momento en que se dan antes de que inicie el primer ciclo lectivo. Entonces, esos son momentos tanto de poder presentar lo que son los cursos que sea receptivo.

Toda la planificación, todo el proceso que se está haciendo y puede ser para el nombramiento de personas en condición anualizada, que muchas veces decimos mira podría estar dando un curso y realmente es propicio.

Este espacio enero-febrero para que puedan dar el curso en Costa Rica Aprende con la U Pública se imparten una vez al año, generalmente es a inicio del primer ciclo.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Ahí es importante y vean que tenemos de resultados en el 2023 tuvimos una condición muy particular y es que estábamos el equipo también ayudando en el Congreso de Extensión en el 2022 y no podíamos hacer la edición del 2023 en enero.

Entonces se planteó para medio periodo y ya en el 2024 sí se hizo en enero-febrero, entonces también para tener presente estos momentos y recordar que la iniciativa surge en medio de la pandemia como una alternativa también de las universidades públicas y llevada desde la Universidad Nacional al seno de CONARE para que fuera vista como una alternativa que pudiera presentar a las personas un acceso también a la universidad en cursos diversos.

Entonces también como para que tengamos esa noción y qué es la posibilidad de matrícula que tenemos en los cursos.

Muy bien en las características del 2023, vemos cómo está presente Exactas y Naturales, con un treinta y dos por ciento; tenemos a Ciencias Sociales con un veintiséis por ciento; Tierra y Mar, con un once por ciento; lo que es la Sede Interuniversitaria en un cinco por ciento, en donde habían, recordemos, estaba menos grupos, estaban diecinueve grupos, catorce cursos, y ahí tenemos, en el caso de Tierra y Mar, tanto lo que fue el Centro de Investigaciones Apícolas, cómo la Escuela de Ciencias Agrarias, con la participación de cursos como para que tengamos una referencia en el 2024.

Ahí tenemos nuevamente Exactas y Naturales con un veintiséis por ciento, Ciencias Sociales un diecinueve por ciento, Tierra y Mar un seis por ciento, igual que la Sede Interuniversitaria. Ahí la participación fue del IRET, en este caso fue quien estuvo participando en uno de los cursos, entonces también para que tengamos esa referencia y podamos valorar mucho de esto.

Queremos estimular que verdad sean partícipes los académicos están en las unidades y se ven, pero realmente trabajar con población externa a la universidad es muy rico porque de ahí estamos dando nuestro gran grano de arena, o sea, realmente hay un aporte sustancial y las personas cada vez van identificando esta iniciativa como un espacio que esperan y nos llaman, así como usted se encontró, nos llaman para preguntar cuándo van a estar los cursos de Costa Rica aprende.

Aquí es importante en áreas de conocimiento y vamos a ver al, al estar reportando al CONARE, también nosotros vamos dando como estas características, no solamente en la Universidad Nacional, sino en las cinco universidades.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Y cuáles son en cuanto a áreas temáticas, el proceso que estamos llevando a cabo en educación y desarrollo integral, hay un cincuenta y tres por ciento de los cursos que estuvieron, eso para el 2023 ambiente, conservación y manejo de los recursos naturales fue un veintiuno por ciento.

Sociedad y desarrollo humano un dieciséis por ciento, ahí están las facultades, también a la al lado derecho, las facultades con los grupos ofrecidos que se tuvieron para estos aportes.

En cuanto a áreas de conocimiento, también tenemos en el 2024 la respuesta en educación y desarrollo integral, sociedad y desarrollo humano, un veintitrés por ciento ambiente y conservación alejo de los recursos naturales un diecinueve por ciento e igualmente les dejamos el registro de las áreas de conocimiento y los grupos que están ahí destacados para que tengan ustedes la información.

Áreas temáticas porque también entonces desarrollamos lo que son las áreas temáticas, hay algo importante, Costa Rica aprende con la U Pública no solamente da sus reportes aquí a lo interno que queremos hacerlo con los distintos decanatos, lo que son los consejos de facultad, sino también en unidades académicas que nos lo piden e incluso damos el reporte a lo que son los vicerrectores de Extensión, Acción Social y esto pasa al CONARE también, pero aquí hay un detalle, también damos reporte de acción en política pública.

Porque está ahí registrado en el mes de la colaboración que estamos haciendo también en la parte de administración y gestión, que ahí es importante o finanzas que son cursos que ha interesado ver cómo le damos a las familias a la puerta en general cómo vamos nutriendo esa parte.

Ahí también damos reporte para que veamos que también es una iniciativa que está dando su grano en todo este proceso.

Para el 2024 la parte de administración y gestión biodiversidad bueno, la parte de educación financiera y biodiversidad y medioambiente. Ya ahí estábamos viendo también cómo le estábamos sumando a la parte de educación financiera, como ese aporte que le hacemos al MEP, ese ese registro que estamos dando las universidades.

Y también acá es importante, los cursos siempre llevan el registro, yo porque ya estoy ahí, también otro de los aportes que hacemos es a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Cuando se registran los cursos igual hacemos ese enlace con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, entonces también vamos a identificando cómo estamos aportando.

Entonces vemos cómo en un primer espacio está lo que es educación y calidad de calidad, lo que es el fin de la pobreza, producción y consumo responsable, lo que son alianzas para lograr objetivos.

Y ahí sucesivamente van con los grupos que se están dando, pero ya hay un reporte, incluso desde cuáles son los espacios que se tienen de ese once por ciento, cuánto corresponde a Tierra y Mar, cuántas Ciencias Sociales, en educación, cuando están Exactas y Naturales y en la misma rectoría de Extensión, ¿cuánto está así?

Vamos también viendo y destacando cuántos son los porcentajes y las formas de participación que tenemos en estos cursos. Tanto en el veintitrés como en el veinticuatro, hacemos la misma separación y vamos dando que también eso fue uno de los aportes que empezamos a registrar con las otras universidades, para que todos fuéramos en conjunto haciendo el proceso de manera sistemática en la recolección de información que tenemos de estos cursos y cómo está la gente participando, entonces también, cuáles son los intereses que vamos teniendo.

En cuanto a características de la matrícula para el año 2023 vemos que la composición está por provincias y en esta composición es altamente la participación de mujeres principalmente.

Y tenemos unas ciento veinticinco mujeres, cincuenta y tres hombres, que es lo que tenemos por matrícula según la provincia, según sexo, entonces, ahí podemos ver la distribución.

Una de las cosas que hemos querido ir ampliando y es la participación de las personas en las áreas periféricas en todo lo que son los cantones principalmente periféricos.

Como hacemos esa mayor participación y es uno de los reportes también porque, a nivel de, después lo podemos ver a nivel de regiones, cómo vamos dando nuestro aporte más y que no se concentre solamente en la parte de San José, Alajuela, Heredia, Cartago, que son donde tenemos más acceso a la información.

Para el 2023 en cuanto a matrícula, ahí tenemos los rangos también de población, veamos, son poblaciones que están en edad productiva laboral, que necesitan ese empuje en cuanto a los procesos que están llevando. Entonces, cómo generamos, esos conocimientos, esos

mayores aportes, porque son poblaciones, vean los de quince a treinta y seis años; lo que estamos teniendo como mayor, la mayor está de veintiséis a treinta y seis.

Ya salieron esas buscando cómo mejoramos las alternativas, igualmente, en el 2024, la segmentación de las matrículas por provincia y tal vez podamos pasar también a la otra, que sería la matrícula de acuerdo y vean nuevamente se repite. Igualmente, en el 2024, vean tenemos población en los mismos rangos de edad, o sea de adolescentes, jóvenes, y lo que ya son personas de veintiséis a treinta y seis años.

Entonces eso nos marca una pauta, las jóvenes de dieciocho a veinticinco años que se matriculan, muchos están buscando reforzar los conocimientos adquiridos, y eso lo vemos con cosas muy específicas que están saliendo y cursos que también empiezan a dar pauta de bueno, qué tenemos que reforzar.

De ahí nos dimos cuenta en 2023, 2024, que era esa necesidad de reforzar muchas veces en la parte de educación, cómo mejoramos, cómo estamos llegando a la población, por qué recordemos que eran poblaciones que venían del periodo de pandemia, entonces también, como eso hacía una pauta que no estaban llegando.

La población entonces nos da una alerta de que, de cómo reforzar los conocimientos o habilidades que puedan tener los participantes. Ahora tenemos lo que es la parte de matrícula del 2024.

Igualmente vean que sí subimos, sí hubo un cambio de la matrícula de medio periodo a esta fueron trescientas personas más. Aquí hay que recordar que en el periodo en que fue la pandemia teníamos, llegamos a tener mil ochocientas, personas matriculadas.

Entonces, conforme hemos llegado a la presencialidad, también nos vienen demandando aspectos presenciales que no podemos cubrir y eso es lamentable porque y no podemos hacerlo por el registro de los espacios y el acceso de las personas a la propuesta, porque así tenemos personas, por ejemplo, en Huetar Atlántica tuvimos todo un grupo de mujeres que se matriculó, por ejemplo, en un curso que de verdad ellos dijeron, “nosotros estamos ahí, es un grupo”, y vieron cómo matricularse y ahí está.

Entonces nos decían, “es una necesidad, queremos que...” entonces es cómo estimulamos estos procesos desde la parte virtual, más hacia la parte externa, no en la periferia para llegar a esas poblaciones que lo necesitan y que no tienen los mismos accesos que nosotros acá.

La población atendida acá según el estrato económico por cantón, también hicimos una segmentación de información, vemos que es medio principalmente o muy alto, entonces también eso nos dice, bueno, y ¿qué pasó? son personas que tienen acceso a la información, incluso con una de las siguientes presentaciones, podemos ver cómo está ese acceso.

Porque también eso nos indica si son personas que tienen acceso a Internet, que tienen al menos un teléfono para conectarse, entonces cómo podemos hacer para llegar a otras poblaciones como ese medio o muy bajo o bajo lo vamos aumentando y eso es cómo hacemos también la parte de promoción.

Que también es una conexión que tenemos que tener muy fuerte con los medios locales para poder estimular toda la llegada de información.

También acá lo hicimos por índice de desarrollo social para que tuviéramos una idea de cómo estábamos de acuerdo a los quintiles y vean que no tenemos del primer quintil, que es el más bajo, entonces eso nos dice, hay una medida que se está manejando, que también implica acceso a recursos para poder acceder, entonces también eso nos pone en autos, bueno cómo vamos haciendo para que esa participación del segundo y el tercero suba, entonces también para tener ese elemento.

En cuanto a la edición 2025, qué queremos acá, hay aspectos clave, el periodo de la edición va a ser del veinte de enero al catorce de febrero. Ven que es justito antes de que entremos a el primer ciclo lectivo del 2025.

El registro virtual de las personas facilitadoras debe llegar con fecha máxima hasta el veinte de diciembre. Nosotros estamos atendiendo a todas las personas que están interesadas en formular una propuesta de curso en este momento, ahora les damos los enlaces para que puedan hacerlo, para esta edición, la matrícula virtual vea que va a ser del quince al diecisiete de enero, casi qué y muy hacia el quince, el miércoles, sí, y es algo que ya nos ha sucedido en los años que llevamos la matrícula, casi que se nos llena el primer día antes del mediodía.

Es así, esas ochocientas personas crean en setecientas cincuenta ya estaban matriculadas antes del mediodía el primer día, entonces es algo que hay que motivar porque es mucha la demanda que hay y realmente la oferta debemos ampliarla, debemos ver cómo llegamos con alternativas.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Los enlaces, ahí está el enlace del formulario del registro de los cursos que es de “Costa Rica aprende”, ahí pueden acceder y van a tener toda la información. Nosotros siempre hacemos una encuesta de satisfacción a las personas de estudiantes y los facilitadores para el final de cada edición y ver los aspectos de mejora que podemos ir teniendo e incluso para ver necesidades muy específicas.

Hemos tenido cursos, por ejemplo, dirigidos a ASADAS en temas de aguas, en temas de necesidades muy específicas que nos pidieron.

Recuerdo en la Chorotega, aspectos que nos pidieron muy específicos y que había población cautiva, que también eso es parte importante porque era cómo le llegamos a esta población, que necesita capacitarse en estos aspectos, cómo podemos hacer.

Nosotros hacemos el enlace si vemos situaciones así, hacemos el enlace con la unidad académica ¿quién puede atender? ¿será posible hacerlo en un curso?

En este periodo es parte de las características que nosotros buscamos en la oferta, que haya un certificado, el envío de certificados digitales a las personas estudiantes y si es concluido el proceso el veintiocho de abril al veintitrés de mayo es que se hacen todos los envíos y demás y las correcciones si hay que hacer alguna corrección.

Tratamos de hacer rendición de cuentas a junio del próximo año esa es la expectativa que tenemos para poder estar pintando toda esta información.

Conclusiones que también hemos visto en el proceso, en el 2024 se realizó un ajuste de manera que las cinco universidades estuvieran capturando los datos de la iniciativa interuniversitaria.

Eso para nosotros es muy importante que lleguemos con los mismos registros, porque todas entramos en el proceso con sistemas diferentes, entonces era llegar a nosotros, acá tenemos Microsoft Teams y tenemos la matrícula por Educación Permanente, pero no pasa lo mismo en el resto de las universidades, hay unas que van a pie, entonces por lo menos capturar la información que todos requerimos para dar estos informes tan detallados que estamos tratando de dar.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Los datos que se indican en una participación sostenida con tendencia al aumento en participación de facultades, centros, sedes y secciones regionales que deben consolidarse con el pasar de las ediciones. Ahí creemos que es parte de lo que podemos ir aportando como nos vamos consolidando con esa oferta que podemos dar desde nuestras facultades.

A partir del veinticuatro se incluyeron factores de mejora en el análisis cualitativo, como es la modelación del índice de desarrollo humano, el índice de desarrollo social, así como la regionalización en la población cubierta, porque no la teníamos por provincia, no regionalizada, entonces también como capturar esa información casi desde el inicio.

Se mantiene una categorización sostenida en cuanto al cumplimiento de los ODS y eso ya lo venimos teniendo.

Solicitudes al Consejo, aquí muy importante, escúcheme bien, difundir la convocatoria entre el personal académico y anualizado y propietario que tenemos acá en sus diferentes unidades académicas.

Motivar la participación en esta iniciativa, flexibilizar en este caso y buscar acciones que permitan que cada vez haya mayor acercamiento del personal académico con las acciones que esta iniciativa interuniversitaria tiene.

Recomendar a proyectos también de extensión o investigación integrados la participación en la generación de capacidades humanas a través de esta iniciativa.

Hemos tenido participación de proyectos que lo hacen en conjunto, que tal vez no se hace una sola persona, sino que lo hacen colegiado para que se pueda dar una mejor distribución de la información que se está haciendo.

Y estos son nuestros contactos por cualquier cosa y les queda la presentación, ustedes.

La Dra. Lilliam Quirós Arias consulta:

Los cursos, ¿qué características tienen un poco para que se puedan difundir? en el número de horas en sí, bueno, ¿cómo es eso?

La Sra. Ana Gamboa Jiménez responde:

Ahí es importante, son doce horas, es lo que tienen estos cursos, son doce horas, porque buscamos, vean que es un periodo corto y sería el lapso de preparación y trabajo de un cuarto

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

de tiempo prácticamente. De hecho, cuando se hizo la propuesta inicial con don Francisco, fue una de las cosas que revisamos mucho, que fueran cursos introductorios, que fueran cursos base y que se pudiera hacer un proceso que cumpliera con ese periodo, porque estamos hablando de que es un mes prácticamente de preparación y activación, muy importante.

Si a nosotros el académico o académica nos dice, bueno, puedo dar el curso de toda una semana, dos horas cada día y además de eso hay trabajo que se les va a dejar a los estudiantes y lo resume en una semana, puede ser, no hay problema.

E incluso los cursos el académico moldea la hora, es quien nos dice en qué horario va a estar y son de lunes a sábado para que también tengamos esa información que puede amoldarse a esos espacios.

Pero también hay personas que se ajustan mucho a esos periodos de tiempo.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:

Muchas gracias, compañeras, por la información. Yo tengo una pregunta con respecto, al número de cursos, por si hay alguna limitación, algún límite, si una unidad académica quiere ofrecer, no sé, tres, cuatro cursos, ¿si eso es permitido?

¿O hay alguna limitación en ese sentido? Y también, los temas pueden ser a gusto del docente y bueno, ya importante.

La Sra. Ana Gamboa Jiménez responde:

Y bueno, ahí importante, no hay límite para las unidades académicas en cuanto a que nos quieran ofrecer de uno a quince cursos, que dicen, “todos nuestros profesores quieren dar un curso”, ¡fantástico! Ojalá, vieran, ¡qué feliz nos sentiríamos con algo así!

No hay límite e incluso de un mismo curso se han abierto dos grupos, eso sí, también hemos tenido, porque desde los primeros años incluso en el CINAT tuvimos un curso abierto porque fue un taller muy grande que se hizo en la parte de abejas, y ya se me olvida el nombre completo que tenía en el CINAT.

Sí, fue muy buena la participación y muy llamado el curso, pero eso fue, créanme, en el 2021. En el 2021 ya no recuerdo cuál fue el dato completo que sí se tuvieron que hacer, una apertura mayor en cuanto a la participación de las personas.

Acá no hay límite, lo que sí ponemos nosotros límite es de matrícula, no permitimos que sea, o sea, y es una restricción que ponemos nosotros en la plataforma de Educación Permanente para quien matricula.

Porque puede matricular dos cursos, yo, Gabriela, quiero, estoy bien interesada en esa oferta que tienen acá, solo puedo matricular dos cursos por una situación que vimos. Cuando la gente encuentra cursos virtuales y gratuitos, es como una fiebre de tengo que estar ahí.

Pero qué nos pasó el primer año, vimos, ah, y ¿qué pasa con la participación? realmente estás participando, entonces es como un “te obligo” a tomar estos dos cursos para que permita que más personas puedan matricular.

Esa fue una de las condicionantes que empezamos a ver desde el inicio, y es ahí donde está el límite. No está el límite en la oferta, eso está bienvenido, pero sí en la matrícula a las personas, porque eso hace que hagamos una matrícula más consciente de lo que queremos.

La M.Sc. Margaret Pinnock Branford consulta:
¿El cupo lo define el académico?

La Sra. Ana Gamboa Jiménez confirma:
El cupo lo define el académico casi siempre son de veinte a veinticinco personas, que también sabemos que el manejo virtual, hay muchos, no vas a tener un manejo apropiado.

Entonces que se facilite también, si ya vemos que es mucha la necesidad, hablamos con el académico, sigue, acepta una mayor apertura, pero usualmente es eso lo que se busca.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:
Mostraste, pareciera que la Facultad más bien bajó un poco su participación, yo creo que los compañeros nos hacen una invitación realmente importante. O sea, yo creo que nosotros como Facultad tenemos muchísimo que ofrecer a la sociedad costarricense y podríamos pensar en cursos con las características que ellos tienen, que serían muy llamativos.

No sé, sería genial si cada unidad académica aporta por lo menos un curso, en lo que Ana Gabriela decía es importante que a veces las dificultades de administrativos, por ejemplo, de que un curso sea reconocido por un cuarto de tiempo, que está validado y quizás con algunos, se podría revisar esta parte de la carga académica, de la jornada académica, y que calce, con esta con esta propuesta.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Pero sería muy interesante, yo veo así que la Facultad podría ofertar hasta ocho cursos, o sea, podríamos aumentar el indicador de participación y dar a conocer más el quehacer de la Facultad.

O sea, todo, vean el tema de recursos naturales, que está representado, y la Facultad básicamente no está representada, la Facultad no participó.

El tema de qué sé yo, temas de planificación local Francisco, ahí que la unidad académica podría ofrecer un cursito corto, por ejemplo, el otro día Yanori me preguntaba, con temas de planes reguladores, por ejemplo, que es una necesidad de información que tiene la gente y que no necesariamente tienen que ir a, como usted lo señala, es un curso introductorio.

Si todas las unidades académicas yo creo que esta iniciativa contribuye mucho a proyectar la universidad pública hacia afuera, hacia las comunidades, sí.

La Sra. Ana Gamboa Jiménez detalla:

Sí, acá algo importante que quería mencionarles es que también nosotros, si la unidad académica lo requiere, podemos hacer una especie de inducción, en el proceso también incluso ofrecemos inducción y hay algo que quiero también aclarar acá, ~~también incluso ofrecemos inducción y hay algo que quiero también aclarar acá~~ "Costa Rica aprende con la U Pública", el equipo como tal participa directamente cuando están los cursos, porque sabemos que no todas las personas están acostumbradas a lidiar con Teams o a lidiar con tener que incorporarse en los sistemas informáticos o ver cómo accedemos.

Entonces, nosotros, el equipo, estamos pendientes de que don Alonso dijo que el curso que está dando, lo da a las ocho de la mañana. A las ocho, antes de las ocho de la mañana, nosotros ya estamos viendo que la gente esté bien, que esté matriculada, que tenga todos los accesos, que no tenga dificultades.

Si algo se presenta, llamamos, preguntamos, estamos al tanto, porque cuando llegó la virtualidad, ya de manera más estricta, nos dimos cuenta y era la experiencia que teníamos en cursos participativos. Cuando dábamos cursos participativos desde la Vicerrectoría, una de las cosas que hacíamos era que prácticamente trasladábamos la oficina al espacio donde se iban a realizar los cursos, mayoritariamente porque era la posibilidad de atender a la población.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Qué hicimos acá en “Costa Rica aprende con la U Pública”, ese modelo lo adaptamos y una forma es que siempre verán a Víctor, a Diana, en mi caso, o a los estudiantes asistentes en la plataforma, porque estamos al tanto de que si el curso, si el académico tuvo el acceso bien, si se cayó, ¿qué pasó?, ¿qué pasó con los estudiantes?

Siempre estamos presentes, porque ese es el apoyo que necesita la población para entrar en un proceso de estos, y el académico o académica lo necesita, requiere también apoyo para ver cómo formulamos cuando entra en el enlace, si hay dudas sobre cómo estoy llenando el formulario, qué estoy poniendo.

Igualmente, nosotros revisamos todo para que tengan y si hay dudas, nosotros nos comunicamos.

Que tal vez la población no está clara, la población meta, el rango de edad no calza con el objetivo realmente, o con las temáticas que están viendo ¿qué pasó acá? ¿nos pueden explicar? ¿pueden extenderse más? Porque es la información que las personas buscan para poder matricular, entonces también eso es importante tenerlo ahí.

La Dra. Lilliam Quirós Arias comenta:

Yo no sé, los compañeros que tuvieron la experiencia, no sé si tanto José Alonso como don Eduardo o Virya que han aportado cursos en este programa tienen ¿cuál ha sido la experiencia de ustedes?

El M.Sc. Alonso Calvo Araya responde:

Sí, gracias. Sí, Ana Gabriela por la explicación y a los compañeros de Extensión.

Sí, en el 2023 un compañero Miguel, el de Sistemas de Producción Avícola, él nos dio, bueno, dio a la comunidad, al público en general este curso, fue muy satisfactorio para él, para las personas que lo tomaron.

Creo que podría, en mi caso, volver a hablar con algunos colegas para dar algunos cursos, inclusive como cursos de hidroponía básica, o sea, temáticas como esas muy generales donde se pueda abarcar temas de importancia, inclusive manejo de plagas, cuestiones como estas, huertos, que también se podrían tratar y temas que se vienen realizando en los diferentes proyectos del componente de extensión en Agrarias, que tenemos varios ahí, con el apoyo de la secretaria.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Entonces, de mi parte, doña Lilliam, me comprometo a difundir la información, a veces, de difundirla, no es solo enviar el correo a los académicos o académicas, es mejor sentarse con ellos y llamarlos para generar un compromiso mayor. Gracias.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:
¡Gracias, don Alonso! Don Eduardo.

El M.Sc. Eduardo Umaña Rojas expresa:
Muchas gracias, doña Lilliam. Sí, no, y me uno a la iniciativa en el sentido de incentivar a los académicos a dar estos cursos.

Tengo entendido, porque bueno, yo no estaba en la gestión en 2023, entré hasta en septiembre, pero tengo entendido, por lo que escuché en los pasillos, que era la gente de Abejas sin Aguijón que daba estos cursos, el programa de Ingrid llegó a tener, sí, ellos tienen una apertura muy buena y les encanta todo este tipo de trabajos.

Voy a hablar con ellos también, pero también tenemos la opción de la parte de diversificación de productos, la parte de cosméticos y cuestiones de esas que podríamos hacer, tal vez algo así demostrativo.

Bueno, entonces voy a hablar con Paola, que es la que está ahora por ahí, entonces por lo menos en esa parte, cositas vemos que aquí podemos colaborar.

La Sra. Ana Gamboa Jiménez agrega:
No somos conscientes de cómo la población está deseosa de información, o sea, hasta que vemos uno de estos cursos en ejecución y vamos viendo los resultados que van teniendo, porque esa es la puerta a otras iniciativas que se puedan desarrollar.

Por eso también instamos a que, si hay proyectos que se puedan incorporar en el proceso, entonces, y sin temor. Si ustedes nos dicen “va a estar el académico con el académico responsable y un participante”, perfectamente puede ser, se puede ver, para que tengan apoyo, de las iniciativas.

Eso es parte de lo que se puede valorar y que la unidad académica puede valorar también en la matrícula de jornada.

La Dra. Lilliam Quirós Arias indica:

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Doña Virya que veo la manita levantada, está hablando por teléfono.

La M.Sc. Virya Bravo Durán participa:

Empezamos con el área de Ambiente, aquí se hizo después de que se nos extendió por parte de ustedes la posibilidad, entonces la compartimos en IRET.

El área de Ambiente, pues, tomó la opción y dos de los compañeros, Freylan Mena y Silvia Echeverría, fue los que iniciaron, con su primer curso, una bonita experiencia, y tenía que ver mucho con el quehacer nuestro, con relación a los contaminantes, cómo estudiar los efectos de la contaminación química en los ecosistemas.

La idea es que podamos ofertar nuevos cursos y empezamos nuevamente entonces como un proceso de oferta.

Había otra compañera el año pasado que tenía interés de ofrecer un curso, pero al final yo creo que no lo ofertó. No sé si no lo ofertó como en el contexto de IRET y era Rocío Loria, no sé en qué paró Rocío porque ella tenía mucho interés de hacerlo.

Pero bueno, podemos seguir participando y queremos seguir participando, pero una bonita experiencia.

La Dra. Lilliam Quirós Arias dice:

Ana y don Joel si tienen.

La Dra. Lilliam Quirós Arias expresa:

Parece que eso que ha planteado Joel es muy interesante, que ustedes hagan una revisión de la experiencia de lo que hace cada unidad académica y que podría ser más efectivo.

No sé, Francisco, si quisieras.

El M.Sc. Francisco Rodríguez Soto comenta:

Hay temas muy técnicos o muy específicos como para el tiempo que da este tipo de opciones, sí, me parece que es fundamental que todos los proyectos o programas que tengamos con componentes de extensión puedan participar en esto y que tenga ese reconocimiento también dentro de los objetivos e indicadores a nivel interno.

Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024

Pero a nivel externo, aquí es un tema de gestión de riesgos, por ejemplo, temas de amenazas en caso de Geografía. Estoy pensando en temas que llaman la atención, como decía Lilliam, ahora que se mencionaba el tema del plan regulador.

Algunas de estas opciones son bastante llamativas y en el contexto en que se dan, uno podría entender que también los colegas nuestros, pues, dicen: "Bueno, pero ¿cuántas horas?", esa es la pregunta.

¿Cuántas horas y cuánto hay que formar un programa? ¿Hay que tener evaluación? Detalles de ese tipo, sí existen, más bien, si existe algo interno como una circular o en la página de la Vicerrectoría de Extensión o algo así, donde uno pueda ver el contenido mínimo o lo que pueda hacer, yo creo que eso ayudaría bastante a motivar.

Al ser las 12:04 pm se retira de la sesión la M.Sc. Virya Bravo.

El Sr. Víctor Vargas responde:

En el formulario, que normalmente no lo estamos proyectando en las audiencias, la información que nosotros pedimos es la misma que pide el formulario para registrar cualquier curso.

Entonces, digamos que ya tenemos el programa técnicamente armado: objetivos, público meta, contenidos, y por su naturaleza, la dinámica de cantidad de horas. No son cursos de aprovechamiento, entonces no tenés una evaluación persé, sin embargo, ahí está la libertad como académico de decirle "Mirá, voy a hacer una evaluación no sumativa para valorar qué tanto aprovechó la gente".

Finalmente, algo que hemos tenido en consideración en las ediciones anteriores es que también el docente nos diga quién ha aprobado el curso. Porque pueden matricularse treinta personas y al final terminas con quince, igual le pasa a uno como docente en los cursos regulares, tenés un curso lleno con cuarenta estudiantes y terminas con veinte al final del ciclo lectivo, por poner un ejemplo.

Y la idea es que realmente la persona que está matriculada en los cursos aproveche lo que está invirtiendo la institución en estas iniciativas y en la generación de capacidades humanas, que es más el tono en el que Martín ha estado proponiendo la iniciativa y con la cual hemos trabajado durante cinco años.

No transmitir conocimientos, sino decir "Tome, aquí está la herramienta, ahora vaya usted a la calle a producir".

La Sra. Ana Gamboa Jiménez agrega:

Precisamente, la iniciativa cuando arranca, tuvimos el llamado de organizaciones e instituciones muy específicas. De hecho, así se dieron cursos hubo, por ejemplo, un curso en cuanto al manejo, algo tan sencillo como el manejo de actas a nivel municipal, y eso se dio para lo que era población en contacto directo, eran los consejos municipales, por ejemplo.

Y se dio específicamente para ellos y era requisito estar en el consejo, porque era una cuestión que no se estaba teniendo clara. Entonces, hablamos con académicos, en este caso una académica, que llevó la propuesta y se dio el curso.

Igual, como les mencionaba, en el caso de las ASADAS fue una solicitud muy específica de una región, ni siquiera fue de todo el país, sino de una región, y nos concentramos en esa región con ese tema específico.

Así nos han llegado solicitudes, entonces, qué hacemos si el curso es muy específico, llamamos a la unidad académica y vemos si hay quien pueda solventar esto. Será que lo podemos hacer en esta edición o será un curso que podamos dar apoyo en el proceso.

Como son virtuales, la ventaja es que como son virtuales tenemos la plataforma para poder hacerlo en otro momento ¿qué pasa? la restricción de matrícula y demás tenemos que acomodarla, eso es todo, pero las condiciones las tenemos para poderlo dar.

Si fuera el caso, en otro momento del año que no sea ese, si es algo muy específico, pero sí hay las condiciones y sí han habido esas solicitudes, nos han llegado con solicitudes muy específicas.

La Dra. Lilliam Quirós Arias finaliza:

Bueno, pues, ahora agradecerle a don Víctor y doña Ana la presentación y, bueno, ojalá que nos animemos el próximo año a plantear ya salgamos del segundo ciclo de las evaluaciones y todo eso, entonces pensar un poquito y no, es una iniciativa muy interesante.

Entonces, agradecerles a ustedes por traer la información y vamos a ver cómo nos va con la oferta de cursos desde la Facultad. Muchas gracias.

*Consejo
Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar
Acta No. UNA-CO-FCTM-AOCO-020-2024
Sesión ordinaria 20-2024
28 de octubre de 2024*

Al ser las 12:10 pm se retiran de la sesión la Sra. Ana Gamboa y el Sr. Víctor Vargas.

Al ser las 12:10 pm finaliza la sesión.

Acta elaborada de manera literal en atención a la modificación de la Ley 6227 Ley General De La Administración Pública, por María José Herrera Morales.

Dra. Lilliam Quirós Arias
Presidenta